



Ministerio de  
**SALUD PÚBLICA  
Y BIENESTAR SOCIAL**

**GOBIERNO  
NACIONAL**

*Paraguay  
de la gente*

**REPÚBLICA DEL PARAGUAY**



**“RFI”**

**Solicitud de Información  
(Request For Information)**

**CONSULTA PÚBLICA PARA LA OBTENCIÓN DE  
PRECIOS DE REFERENCIA PARA LA  
“ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL  
HOSPITAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU”**

**San Lorenzo, Paraguay  
2021**



---

Contenido

1. Proyecto .....	3
2. Objetivo de la Consulta.....	3
3. Mecánica de la Consulta .....	3
4. Consideraciones Generales .....	3
5. Información de Contacto.....	4
<u>Anexo 1 .....</u>	<u>5</u>



## 1. Proyecto

“ADQUISICION DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU”

## 2. Objetivo de la Consulta

Se requiere Recibir, por escrito, propuestas de precios de manera a obtener la mayor participación posible, identificar las empresas que integran la rama del mercado de los productos requeridos y tener un precio referencial acorde a la situación actual y nacional; todo esto a fin de llevar adelante la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MEDICOS PARA EL HOSPITAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU”

## 3. Mecánica de la Consulta

- La presente consulta pública está dirigida a los integrantes de la rama de provisión de equipos médicos, insumos e instrumentales médicos, en general.
- Aquellos interesados en participar, deberán enviar sus propuestas y cotizaciones (en notas escaneadas, con membrete de la empresa, logo, firma y sello correspondiente); a más tardar el día 01 de Junio de 2021, vía correo electrónico a la dirección [uocpediatrico@gmail.com](mailto:uocpediatrico@gmail.com)
- Una vez concluido el plazo mencionado, no se recibirán más propuestas y se considerará cerrada la consulta pública.
- Los presupuestos deben ser remitidos con la Marca, Modelo y Año de Fabricación del equipo.
- No se atenderán aquellas propuestas e informaciones que no se encuentren relacionadas con el objeto de la presente consulta.

**Nota:**

Los resultados de la consulta pública no tienen carácter vinculante para el Ministerio de Salud Pública y bienestar Social, pero la información recabada será de suma importancia para establecer el criterio a seguir en la toma de decisiones.

## 4. Consideraciones Generales

El Contratista deberá cumplir con las siguientes condiciones mínimas:

### **DOCUMENTO REQUERIDO.**

Deberá demostrar la capacidad de haber proveído en forma satisfactoria mediante copias de contratos ejecutados de provisión y/o facturación de ventas y/o recepciones finales de bienes similares en EQUIPOS MEDICOS, en instituciones públicas y/o privadas, cuya sumatoria de los 3 (tres) últimos años (2018-2018-2020) ascienda a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto ofertado. Podrán presentar la cantidad de contratos y/o recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen y/o monto solicitado. Los oferentes con menos de tres años de antigüedad deberán presentar los contratos suscriptos desde su existencia como empresa.

Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.

Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado

Balance de los tres últimos años 2018, 2019 y 2020.

Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente

Certificado de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro Bancario



Nómina de Funcionarios/Representantes Legal, con copia simple de Cédula de Identidad de los Miembros Socios de la empresa de acuerdo a modalidad que corresponda (S.A.; S.R.L.; C.I.S.A.), Copia Simple de Cédula de Identidad de los Representantes legales.

Declaración Jurada donde manifiesta que los bienes ofertados cumplen en su totalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones y que los mismos serán entregados de conformidad al Plan de Entregas.

Autorización del fabricante:

- Carta Poder otorgada por el fabricante, debidamente legalizada y consularizado, para comercializar el producto ofertado, inscripta en el registro público de comercio.
- Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o;
- Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante

Declaración Jurada donde el oferente garantice que todos los bienes suministrados estarán libres de defectos y son nuevos y no remanufacturados o reacondicionados.

El oferente deberá garantizar que repondrán gratuitamente dentro de los Límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falta de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos o debido al diseño, material o fabricación defectuosa.

Habilitación Vigente, expedida por el M.S.P. Y B.S., como fabricante, importador, representante o distribuidor de dispositivos médicos.

Habilitación Vigente de Servicio Técnico de equipos médicos, emitido por el M.S.P. Y B.S.-

Certificados que acrediten contar con personal técnico capacitado y habilitado por el fabricante a realizar servicio técnico a la marca de los equipos ofertados (en el caso de equipos médicos).

Catálogo Técnico del equipo ofertado.

Certificación emitida por el fabricante o representante de que el equipo ofertado es nuevo, sin uso y no remanufacturado o reacondicionado.

Declaración Jurada de compromiso de presentar la garantía técnica de los bienes ofertados en caso de resultar adjudicado para la firma del contrato

Declaración jurada donde el oferente declare la dirección oficial de correo electrónico, en las que se remitirán las órdenes de compra emitidas.

**Nota:** Se deberá considerar para presupuestar, la entrega del 20% en concepto de Anticipo.

## 5. Información de Contacto

Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñu"  
Dirección: Arnaldo Bacigalupo c/ Av. La Victoria  
Reducto, Ciudad de San Lorenzo.  
Tel.: (+595 21) 589-008/9/10  
Correo: [uocpediatrico@gmail.com](mailto:uocpediatrico@gmail.com)  
Responsable: Enrique J. Valdez Artaza.



## Anexo 1. Consideraciones técnicas

### 1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

#### Ítem 01 Equipo de Ultrasonido

<b>Datos Generales</b>
Normas de calidad específicas: FDA y/o CE al menos algunas de ellas
Norma de calidad general: ISO 13485
<b>Ergonomía</b>
Monitor LCD o LED full HD de alta resolución y alto contraste mayor o igual a 21 pulgadas
La unidad debe estar instalada sobre un carro móvil fácil de transportar con 4 ruedas con frenos en al menos 2 de ellas
Monitor con ajuste de altura, giro de 180° e inclinación
Panel de control con pantalla táctil mayor a 15 pulgadas
Al menos 4 puertos USB
Con calentador de gel con ajuste de niveles incorporado
Con al menos 4 conectores para transductor
Peso máximo de 80 Kg
Incorporado teclado retráctil bajo el panel de control
<b>Características Generales</b>
Sistema con mínimo de 1 millón de canales digitales o superior
Rango dinámico de 320 dB o superior
Velocidad de cuadros 490 cuadros por segundo o superior
Rango de frecuencias 1.1 a 18 MHz
Disco duro de 500Gb como mínimo.
Memoria de cineloop de 19000 cuadros por segundo o superior
Batería interna incorporada para su uso de 30 minutos como mínimo.
<b>Modos de imagen</b>
Modo B
Modo M
Modo M/B
Modo B/B
Modo M color
Modos Doppler Color y Doppler de energía con mapa direccional
Doppler pulsado
Doppler continuo
Doppler tisular
Zoom de alta definición
Optimización automática de la imagen
Que permita incorporar la función de imágenes panorámicas o de campo extendido
Grabación de video en CD, DVD o USB
Las imágenes se exportan en el formato JPEG, TIFF, AVI O DICOM compatible con PC
Optimización automática de ganancia de profundidad (TGC)
Conectividad DICOM full 3.0 para almacenamiento, impresión y envío de imágenes.



<b>Accesorios</b>
Transductor convexo de banda ancha, rango de frecuencias de 1.5 MHz o menor a 5 MHz o mayor, con angulación de 70º mínimo y 128 elementos mínimo. Para aplicaciones generales mínimo
Transductor microconvexo de banda ancha, rango de frecuencias de 3.5 MHz o menor a 11 MHz o mayor, con angulación de 110º mínimo y 128 elementos mínimo. Para aplicaciones abdominales pediátricas, encéfalo neonatal
Transductor lineal de banda ancha, rango de frecuencias de 4 MHz o menor a 13 MHz o mayor, con apertura de 39 mm o inferior y 128 elementos mínimo. Para estudios vasculares periféricos
Transductor lineal de banda ancha, rango de frecuencias de 3 MHz o menor a 11.5 MHz o mayor, con apertura de 51 mm o superior y 192 elementos mínimo. Para estudio de partes blandas
UPS de 2KVA, con tecnología de onda senoidal pura
Videoprinter B/N
<b>Software</b>
Que permita realizar estudios de las siguientes áreas:
Abdominal
Renal
Obstetricia
Ginecología
Obstetricia temprana
Cardiaco
Vascular
Musculoesquelético
Medicina de emergencias
Eco pediatría y abdomen pediátrico
<b>Condiciones</b>
Instalación: por personal especializado de la empresa adjudicada y de acuerdo al manual de operaciones
Se debe realizar capacitación operación al usuario por al menos 3 días, en los horarios y turnos que el hospital establezca
Garantía: 2 años contados a partir de la fecha de instalación y puesta en operación. Debe incluir un mantenimiento preventivo anual y todos los mantenimientos correctivos que sean necesarias durante el período de garantía.
Deberá presentar carta garantía original del fabricante del bien ofertado
Mantenimiento preventivo y correctivo realizado por personal calificado
Manuales originales de operación y de servicio se deben entregar con el equipo, impresos o en soporte electrónico y en español



**Ítem 02**  
**Oftalmoscopio Indirecto**

<b>Datos Generales</b>
Normas de calidad específicas: FDA y/o CE al menos algunas de ellas
Norma de calidad general: ISO 13485
<b>Especificaciones técnicas mínimas:</b>
Oftalmoscopio: Ajuste Sincronizado de Convergencia y Paralaje
Sistema de Iluminación de revestimiento múltiple
Iluminación con tecnología Led. Vida útil mínima de 15.000 horas
Distancia interpupilar: desde 50mm (o menor) a 70mm (o mayor)
Ajuste del haz de luz en +/- 4° o mejor
Al menos 3 tamaños de diafragmas
Filtros integrados: azul, amarillo, verde (por lo menos).
Cinta Craneal: articulada que permita un ajuste vertical de la parte trasera para una colocación personalizada
Ajuste seguro para todos los tamaños de cabeza
Diseño ergonómico para una distribución óptima del peso por toda la superficie (Sin puntos de presión)
Con posicionamiento preciso que garantice la orientación horizontal y la alineación de la óptica
Con control de luminosidad montable en cualquiera de los lados
Con soporte inclinable integrado a la óptica que permita una angulación de 0°, 12,5°, 47,5° y 60° o mejor
Mecanismos de ajuste mecánicamente reforzados que otorgue mayor durabilidad.
Otros requerimientos
Batería: Integrada a la cinta craneal. Duración mínima de 7 horas. Sin uniones de cables.
Lupa de 20 D
Maletín para transporte del equipo
Catálogo original en español, donde pueda comprobarse el cumplimiento de los requerimientos solicitados.
<b>Condiciones</b>
Instalación: por personal especializado de la empresa adjudicada y de acuerdo al manual de operaciones
Se debe realizar capacitación operación al usuario por al menos 3 días, en los horarios y turnos que el hospital establezca
Garantía: 1 año contados a partir de la fecha de instalación y puesta en operación. Debe incluir un mantenimiento preventivo anual y todos los mantenimientos correctivos que sean necesarias durante el período de garantía
Deberá presentar carta garantía original del fabricante del bien ofertado
Mantenimiento preventivo y correctivo realizado por personal calificado
Manuales originales de operación y de servicio se deben entregar con el equipo, impresos o en soporte electrónico y en español



**Ítem 03**  
**Equipos de Rayos X Portátil**

<b>Datos Generales</b>					
Normas de calidad específicas: FDA y/o CE al menos algunas de ellas					
Norma de calidad general: ISO 13485					
<b>Características generales</b>					
Brazo porta-tubo articulado o contrabalanceado con altura máxima de foco de 187 cm o mayor. Rotación lateral del tubo o soporte del tubo de +90 y -90 ° o mayor. Rotación frontal del tubo o soporte de tubo de +180° o mayor y -25° o menor.					
Cable disparador con longitud de 40 cm o mayor					
Compartimiento para chasis con capacidad para al menos 4 chasis de 35x43 cm					
Panel de visualización con kV/mAs por lo menos					
Peso máximo 200 Kg o menor					
Pantalla táctil de 17 pulgadas o superior					
Disco duro de 500 GB o superior					
Capacidad de almacenamiento de al menos 4.000 imágenes					
<b>Generador de Rayos X</b>					
Generador de alta frecuencia					
Potencia de 30KW o superior					
Corriente máxima de 400 mA o superior					
Rango de KV de 40V o menos a 125 KV o más					
Rango de mAs 0,1 mAs o menos a 250 mAs o más					
Tiempo de exposición mínimo de 1ms o menor					
Tiempo de exposición máximo de 1s o mayor					
<b>Tubo de Rayos X y colimador</b>					
Tubo de ánodo rotatorio					
Punto focal único de 0.8 o menor o de doble punto focal					
Capacidad calórica del ánodo de 107 KHU o superior					
Capacidad calórica de la carcasa de 1000 KHU o superior					
Colimador de hoja múltiple con ajuste manual con rotación de +/- 45° o superior					
<b>Otras características</b>					
Alimentación eléctrica monofásica 220V +/-10% / 50 Hz					
Cable de alimentación de 6m o más					
Accesorios de protección					
Un chaleco plomado					
Un protector de tiroides					
<b>Condiciones</b>					
Instalación: por personal especializado de la empresa adjudicada y de acuerdo al manual de operaciones					
Se debe realizar capacitación al usuario por al menos 3 días, en los horarios y turnos que el hospital establezca					
Garantía: 2 años contados a partir de la fecha de instalación y puesta en operación. Debe incluir un mantenimiento preventivo anual y todos los mantenimientos correctivos que sean necesarios durante el período de garantía.					



Deberá presentar carta garantía original del fabricante del bien ofertado
Mantenimiento preventivo y correctivo realizado por personal calificado
Manuales originales de operación y de servicio se deben entregar con el equipo, impresos o en soporte electrónico y en español

**Ítem 04**  
**Bomba de Infusión a Jeringa**

<b>Datos Generales</b>
Normas de calidad específicas: FDA y/o CE al menos algunas de ellas
Norma de calidad general: ISO 13485
<b>Características físicas</b>
Compatible con tamaños de jeringa desde 2ml a 60 ml
Pantalla LCD de 3.5" o mayor
Peso 2Kg o menor
<b>Características del sistema</b>
Precisión del flujo (menor o igual al 2%)
Rango de flujo de 0,01 ml/h a 1000 ml/h, con incrementos de 0,1 ml/h
Selección de volumen 0,1ml a 9.999ml, con incrementos de 0,01ml a 1 ml
Selección de tiempo de 1 min a 99h 59min
Calculo de velocidad automático de acuerdo a al tiempo o dosis
Administración de bolo: Volumen máximo de bolo de 99,99 ml, bolo a demanda, bolo con preselección de volumen/dosis, bolo por tiempo
Sistema de vena abierta (KVO). Programación de 0.0 (desconectado) a 10 ml/h
Presión de oclusión de 9 niveles o mayor
Menú de tipo de drogas de 40 tipos o mayor
Ajuste de nivel de alarma audible
<b>Alarmas</b>
Error de malfuncionamiento de circuito
Tamaño equivocado de jeringa
Jeringa casi vacía y vacía
Fin de infusión
Sonido de alarma audible
Silenciado de alarma
Detección de oclusión
Jeringa sin asegurar o no activada
Cable AC/DC desconectado
Batería baja/ Batería agotada
Presión alta
Problemas técnicos
Stand by
<b>Otras características</b>
Alimentación eléctrica monofásica 220V +/-10% / 50 Hz
Cable de alimentación de 3 m o más
Batería interna recargable
Duración de la batería: mínimamente 5 hs en funcionamiento



Cargador de batería interno y automático
<b>Accesorios</b>
Soporte para porta suero
<b>Condiciones</b>
Instalación: por personal especializado de la empresa adjudicada y de acuerdo al manual de operaciones
Se debe realizar capacitación al usuario por al menos 3 días, en los horarios y turnos que el hospital establezca
Garantía: 2 años contados a partir de la fecha de instalación y puesta en operación. Debe incluir un mantenimiento preventivo anual y todos los mantenimientos correctivos que sean necesarios durante el período de garantía
Deberá presentar carta garantía original del fabricante del bien ofertado
Mantenimiento preventivo y correctivo realizado por personal calificado
Manuales originales de operación y de servicio se deben entregar con el equipo, impresos o en soporte electrónico y en español

**Ítem 05**  
**Torre de Neuroendoscopia**

<b>Descripción</b>
<b>Datos Generales</b>
Normas de calidad específicas: FDA y/o CE al menos algunas de ellas
Norma de calidad general: ISO 13485
<b>Descripción</b>
Procesador de imágenes endoscópicas FULL HD con capacidad de resolución de 1920x1080 pixeles en escaneo progresivo, como mínimo
Con módulo de grabación integrado o como equipo separado, capacidad de almacenar fotos y vídeos en calidad FULL HD en memoria USB. La grabación podrá accionarse desde el cabezal de la cámara
La activación de la grabación debe ser posible desde el cabezal de la cámara
El procesador debe contar con al menos tres filtros digitales integrados que permitan: - Posibilitar unificar la iluminación de la cavidad aunque se generen sombras. -Permitir al usuario poder distinguir con claridad la transición entre distintos tipos de tejidos. - Permitir distinguir mejor las estructuras rojas más pequeñas como vasos sanguíneos y mucosa
El procesador debe permitir además, mostrar en el monitor, al mismo tiempo, tanto de la imagen estándar, como la imagen con alguno de los filtros ópticos y/o digitales aplicados
El procesador debe poder comunicarse con los demás equipos de la torre, como el insuflador y la fuente de luz, para poder mostrar los parámetros de los mismos en la pantalla de visualización
<b>Cabezal de la cámara</b>
De 3 CHIP HD CCD 16:9 de 1/3", 1900 x1080 pixel por chip o mejor, lente interna con zoom óptico parafoal



Resolución de la imagen de 1920x1080 pixel o mejor, en escaneo progresivo (FULL HD)
Al menos 2 botones de cabezal de cámara programables
Debe contar con el grado de protección del tipo "Cardiac flowting desfibrillation Proof" de acuerdo a la norma IEC 60601-2-18 para la protección del paciente como del equipo, demostrado e indicado en el catálogo que debe ser adjuntado a la oferta
Esterilizable por gas, plasma o autoclave
<b>Monitor Pantalla LCD o LED FULL HD</b>
De 26" como mínimo, sistema color PAL/NTSC, formato 16:10, grado médico con pie de apoyo y/o brazo articulado
Resolución de 1920x1080 pixeles o mejor
<b>Condiciones</b>
Instalación: por personal especializado de la empresa adjudicada y de acuerdo al manual de operaciones
Se debe realizar capacitación al usuario por al menos 3 días, en los horarios y turnos que el hospital establezca
Garantía: 2 años contados a partir de la fecha de instalación y puesta en operación. Debe incluir una mantención preventiva anual y todos los mantenimientos correctivos que sean necesarios durante el período de garantía.
Deberá presentar carta garantía original del fabricante del bien ofertado
Mantenimiento preventivo y correctivo realizado por personal calificado
Manuales originales de operación y de servicio se deben entregar con el equipo, impresos o en soporte electrónico y en español

**Ítem 06**  
**Electro bisturí**

<b>Descripción</b>
<b>Datos Generales</b>
Normas de calidad específicas: FDA y/o CE al menos algunas de ellas
Norma de calidad general: ISO 13485
<b>Características generales</b>
Para corte puro, mezcla de corte/coagulación, coagulación bipolar
Manejo mediante pantalla táctil de al menos 6 "
Al menos 2 módulos de conexión unipolar y 2 módulos de conexión bipolar
Posibilidad de activar mediante interruptor de pedal y lápices de comando
Peso de equipo: menor a 10Kg
Con al menos 250 programas definibles
Corrientes fraccionadas para endoscopia
Sistema de control de aplicación de electrodo neutro con capacidad de indicación de electrodo de una pieza, de dos piezas para pacientes adultos, pediátricos y para neonatos.
Señal de advertencia en caso de falla o desconexión del electrodo neutro: acústica, visual y en forma de texto en la pantalla
Dispositivo de seguridad: monitorización permanente de las corrientes de fuga de AF
Test automático del equipo
Frecuencia de salida: 300KHz



Función para bebés
Con sistema de sellado vascular bipolar. Que permita sellar vasos hasta 7 mm de diámetro generando daño térmico lateral 3 mm o menor
<b>Corte monopolar</b>
Corte puro, ajustable de 10 ( o menor ) a 400 W (o mayor)
Corte mezcla, ajustable de 5 ( o menor ) a 400 W (o mayor)
<b>Coagulación monopolar</b>
Corriente de coagulación suave, ajustable de 5 ( o menor ) a 200 W (o mayor)
Corriente de coagulación forzada, ajustable de 5 ( o menor ) a 150 W (o mayor)
Corriente de coagulación sin contacto mediante spray, ajustable de 2 ( o menor ) a 150 W (o mayor)
Corriente de coagulación sin contacto mediante chispas, ajustable de 2 ( o menor ) a 150 W (o mayor)
Corriente por desecación , ajustable de 1 a 100 W ( o mayor)
<b>Corte bipolar</b>
Corte bipolar puro, ajustable de 1 a 150 W (o mayor)
Corte bipolar mezclado, ajustable de 1 a 150 W (o mayor)
<b>Coagulación bipolar</b>
Corriente de coagulación bipolar micro, ajustable de 0,1 a 50 W (o mayor)
Corriente de coagulación bipolar macro, ajustable de 1 a 120 W (o mayor)
Corriente de coagulación bipolar para vasos sanguíneos bipolar, ajustable de 5 (o menor) a 300 W (o mayor)
Corriente de coagulación bipolar para laparoscopia, ajustable de 1 a 100 W (o mayor)
<b>Accesorios</b>
Carro original de transporte con 4 ruedas dobles con al menos con 2 dispositivos de bloqueo, asidero para empuje, entrada de red de alimentación eléctrica con cable de al menos 5 m de longitud.
Cables de conexión reutilizables para electrodo neutro. Cantidad: 2 (dos)
Interruptor de pie de doble pedal: con longitud de cable de al menos 5 m. Antiexplosivo
Pinza bipolar recta reutilizable. Cantidad: 2 (dos) unidades por equipo
Pinza bipolar con bayoneta reutilizable. Cantidad: 2 (dos) unidades por equipo
Lápices desechables con control de corte y coagulación. Cantidad 100 (cien) unidades
Placas dobles desechables con gel húmedo para adulto. Cantidad: 100 (cien) unidades
Placas dobles desechables con gel húmedo pediátrico. Cantidad: 100 (cien) unidades
Placas dobles desechables con gel húmedo neonatal. Cantidad: 100 (cien) unidades
1 unidad de pinza bipolar para disección, sellado y corte sin necesidad de cambiar de pinza: Reutilizable, autoclavable: Diámetro de 11 mm (+/- 1 mm de variación permitida), longitud del vástago de 20 cm (+/- 2 mm de variación permitida), rotación del eje 340° o mayor, hojas (cuchillas) desechables. Cantidad: 20 (veinte) unidades
1 unidad de pinza bipolar para disección, sellado y corte sin necesidad de cambiar de pinza: Reutilizable, autoclavable: Diámetro de 5 mm (+/- 1 mm de variación permitida), longitud del vástago de 20 cm (+/- 2 mm de variación permitida), rotación del eje 340° o mayor, hojas (cuchillas) desechables. Cantidad: 20 (veinte) unidades
1 unidad de pinza bipolar para disección, sellado y corte sin necesidad de cambiar de pinza: Reutilizable, autoclavable: Diámetro de 5 mm (+/- 1 mm de variación permitida), longitud del



vástago de 25 cm (+/- 2 mm de variación permitida), rotación del eje 340° o mayor, hojas (cuchillas) desechables. Cantidad: 20 (veinte) unidades
<b>Condiciones</b>
Instalación: por personal especializado de la empresa adjudicada y de acuerdo al manual de operaciones
Se debe realizar capacitación al usuario por al menos 3 días, en los horarios y turnos que el hospital establezca
Garantía: 2 años contados a partir de la fecha de instalación y puesta en operación. Debe incluir un mantenimiento preventivo anual y todos los mantenimientos correctivos que sean necesarios durante el período de garantía
Deberá presentar carta garantía original del fabricante del bien ofertado
Mantenimiento preventivo y correctivo realizado por personal calificado
Manuales originales de operación y de servicio se deben entregar con el equipo, impresos o en soporte electrónico y en español

**Ítem 07**  
**Cardiodesfibrilador**

<b>DATOS GENERALES</b>
Normas de calidad específicas: FDA y/o CE al menos alguna de ellas
Norma de calidad General: ISO 13485
<b>Características Técnicas</b>
Pantalla color de al menos 7".
Paletas externas adulto pediátricas integradas.
Modos de funcionamiento:
Desfibrilación manual
Modo automático (modo DEA)
Cardioversión sincronizada
Monitoreo continuo
Electrocardiograma
Oximetría
Impresora
Batería Recargable
Función RCP
Capnografía
Pantalla LCD a colores de 7" o mayor
Despliegue en pantalla y panel de control en idioma español
Memoria para almacenar sucesos
Software para PC, se debe incluir al menos una licencia de Software, para ver los datos transferidos a la PC.
USB para transferencia de ECG almacenado en el modo DEA a una PC
Alimentación eléctrica: 220VAC 10% / 50Hz. Con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko)
Peso no mayor a 8kg.
Memoria para almacenar sucesos relacionados a al menos 150 pacientes.
Indicadores LED del estado de la batería y cuando el equipo esté cargando, en el panel frontal del equipo



<b>Desfibrilador</b>
Forma de onda exponencial truncada bifásica para la terapia de desfibrilación.
Aplicación de ondas de choque: por medio de palas adhesivas multifuncionales o palas de desfibrilación.
Energía seleccionable por pasos, modo bifásico
Límite inferior: 1 Joules
Límite superior: 360 Joules
Capacidad de autodescarga cuando no se utilice
Capacidad de cargar en 6 segundos o menos a 200 Joules o más
Comandos: botones en las palas externas y en el panel frontal para carga / descarga, y choque.
Capacidad de autosecuencia de carga: para transportar energías pre configuradas por el usuario para el 1er, 2do y 3er choques, sin necesidad de alteración manual del selector.
<b>Palas</b>
Palas externas para pacientes adultos / pediátricos
Palas internas para pacientes adultos / pediátricos
Que detecten actividad electrocardiográfica
Carga desde las palas y desde el panel de control
Descarga desde las palas y desde el panel de control
Indicador de calidad (impedancia) de contacto
<b>ECG</b>
Capacidad para uso con latiguillos 3, 5 o 10 vías
Monitorización de ECG mediante palas de desfibrilación y electrodos de monitorización independientes
Alarma visuales y sonoras para frecuencia cardiaca y ritmos que requieren choques o descargas.
Despliegue en pantalla:
-Frecuencia cardiaca.
-Un trazo de ECG como mínimo a seleccionar por lo menos de entre las derivadas I, II, III y Palas
Cable de paciente de 3 vías
Capacidad de identificar y mostrar con alarmas, si el electrodo se encuentra suelto.
<b>DEA</b>
Instrucciones por voz
Indicadores visuales
Instrucciones de RCP
<b>SpO2</b>
Rango: 0 a 100%
Despliegue en pantalla:
-Porcentaje numérico de SpO2
-Curva de pletimografía
-Frecuencia de pulso
Alarmas visibles y audibles, seleccionables por el usuario, para alteraciones en el porcentaje de SpO2
<b>PANI</b>
Principio de medida: oscilométrica
<b>Marcapaso</b>
Modos: Demanda o fijo
Amplitud: de 5 mA a 200 mA
Anchura de pulso: 20ms
Frecuencia: de 30ppm a 180ppm



<b>RCP</b>
Para la resucitación cardiopulmonar
<b>CO2</b>
Rango: 0 a 99 mmHg
Despliegue en pantalla:
Curva de capnografía
Capnometría (Nivel de CO2)
<b>Sistema de registro</b>
Impresora integrada
Para papel de 48mm o mayor
Con capacidad de imprimir trazo de ECG e información relativa a eventos registrados
<b>Batería</b>
Recargable
Carga de la batería mientras el equipo se encuentra conectado a la corriente alterna y encendido
120 minutos de monitoreo continuo o mayor
<b>Accesorios (por cada equipo)</b>
Palas externas para adultos/pediátricos (par) Cantidad: 1
Palas para desfibrilación interna (adulto-pediátricas), con cable de conexión. Cantidad: 2 sets
2 (dos) Cables paciente de 3 vías para monitorización de ECG
Parches descartables para DEA, 6 (seis) pares (o kits) por equipo. Los mismos deberán tener fecha de vencimiento (o expiración) de al menos 1 (un) año posterior a la fecha de recepción de los equipos o en su defecto, fecha de fabricación de cómo máximo tres meses anteriores a la fecha de recepción de los equipos. Si los mismos poseen cables conexión reutilizables, deberán ser entregados 1 (uno) por cada equipo.
2 (dos) sensores para monitorización de SpO2 con prolongador
30 (treinta) línea de muestreo para CO2 con cánula nasal
30 (treinta) línea de muestreo para CO2 con conector tipo T
Rollos de papel adecuados para el equipo ofertado. Cantidad: 2 (dos)
1 (un) Manguito de presión pediátrico con prolongador
1 (un) Manguito de presión adulto con prolongador
1 (un) Cable troncal para Marcapaso
Electrodos autoadheribles descartables para marcapasos, 12 (doce) pares (o kits) por equipo. Los mismos deberán tener fecha de vencimiento (o expiración) de al menos 1 (un) año posterior a la fecha de recepción de los equipos o en su defecto, fecha de fabricación de cómo máximo tres meses anteriores a la fecha de recepción de los equipos. Si los mismos poseen cables conexión reutilizables, deberán ser entregados 1 (uno) por cada equipo.
<b>Condiciones</b>
Instalación: por personal especializado de la empresa adjudicada y de acuerdo al manual de operaciones
Se debe realizar capacitación al usuario por al menos 3 días, en los horarios y turnos que el hospital establezca
Garantía: 2 años contados a partir de la fecha de instalación y puesta en operación. Debe incluir un mantenimiento preventivo anual y todos los mantenimientos correctivos que sean necesarios durante el período de garantía
Deberá presentar carta garantía original del fabricante del bien ofertado
Mantenimiento preventivo y correctivo realizado por personal calificado



Manuales originales de operación y de servicio se deben entregar con el equipo, impresos o en soporte electrónico y en español

**Ítem 08**  
**Espirómetro**

Descripción
Normas de calidad específicas: FDA y/o CE al menos alguna de ellas
Norma de calidad General: ISO 13485
Características Técnicas requeridas
Espirómetro portátil con impresora incorporada
Capacidad para 9500 test como mínimo o 500 horas de registro de oximetría como mínimo
Espirómetro diagnóstico con oximetría
Pruebas de FVC, FEV1, IVC, MVV, comparación PRE/POST broncodilatador con variedad de parámetros seleccionable
Capacidad de monitorizar, revisar, almacenar e imprimir con facilidad
Con incentivo para pacientes pediátricos 4 como mínimo
Capacidad de descargar la información a una estación de trabajo mediante software que permite revisar historial clínico
Conectividad USB 2.0, bluetooth 2.1
Precisión volumen: +/- 3 % o 50 ml
Rango de flujo: 0.2 a 16 L/s
Software compatible con: XP, VISTA, W 7, W 8, W 10. El software deberá proporcionar las tendencias de cada parámetro de la pruebas clínicas y para la telemedicina
Impresión de informe completo de la espirometria
Parametro de la espirometria:
FVC, FEV1, FEV1/FVC, PEF, FEF25, EF50, FEF75, FEF25-75, Edad pulmonar, Volumen extrapolado, FET, Tiempo para PEF, FEV0.5, FEV0.5/FVC, FEV0.75, FEV0.75/FVC, FEV2, FEV2/FVC, FEV3,
FEV3/FVC, FEV6, FEV1/FEV6, FEV1/PEF, FEV1/FEV0.5, FIVC, FIV1, FIV1/FIVC, PIF, FIF25, FIF50, FIF75, FEF50/FIF50, VC, IVC, IC, ERV, IRV, RF, VE, VT, tI, tE, VT/tI, tE/tTOT, MVV (MEDIDA), MVV(CALCULADA)
Rango de spo2: 0 - 99%
Precisión spo2: +/- 2% entre 70-90%
Rango de frecuencia de pulso: 18*-300 LPM
Precisión de la frecuencia de pulso: +/- 2 LPM o 2%, lo que sea menor
Parámetro de oximetría: %Spo2 y frecuencia de pulso (min., media, máx.), Duración de prueba, Total de eventos, T90%, (tiempo de spo2 ≤89%), T89% (tiempo de spo2 ≤88%), T40 (duración Bradicardia con frecuencia de pulso < 40 LPM), t120 (duración taquicardia con frecuencia de pulso >120 LPM)
Disponible con sonda dactilar Pediátrico y Adulto
Batería interna recargable con autonomía de 1 hora como mínimo
El equipo deberá ser actualizable por software sin costo a la empresa convocante
Turbina sin necesidad de calibración
C/A 220 V



Accesorios
Boquillas de cartón desechable 1000 unidades
Boquillas de plástico pediátrico reusable,300 unidades
Filtro bacterial/viral descartable, 100 (unidades)
Papel adecuado para la impresora, 100 unidades
Pinza nasal pediátrico/adulto resistente, 10 unidades
Jeringa de calibración de al menos 3 litros
Turbina reusable, 3 unidades
Sonda dactilar para pediatría 2 unidades
Maletín para transporte 1 unidad
Manual de instrucciones en español
Condiciones
Instalación: por personal especializado de la empresa adjudicada y de acuerdo al manual de operaciones
Se debe realizar capacitación al usuario por al menos 3 días, en los horarios y turnos que el hospital establezca
Garantía: 2 año contados a partir de la fecha de instalación y puesta en operación. Debe incluir un mantenimiento preventivo anual y todos los mantenimientos correctivos que sean necesarios durante el período de garantía
Deberá presentar carta garantía original del fabricante del bien ofertado
Mantenimiento preventivo y correctivo realizado por personal calificado
Manuales originales de operación y de servicio se deben entregar con el equipo, impresos o en soporte electrónico y en español

**Ítem 09**  
**Transductor para Ecógrafo Sonosite**

Descripción
Normas de calidad específicas: FDA y/o CE al menos alguna de ellas
Norma de calidad General: ISO 13485
Características
Tipo: convexo
Compatible con ecógrafo portátil marca Sonosite, modelo: Edge II
Modelo: 60C
Ancho de banda: 5 - 2 MHz
Aplicaciones
Abdominal
Ginecológica
Músculo esquelético
Nervio
Obstetricia
Condiciones
2 años de garantía



**Ítem 10**

**Caja de Instrumental para Neurocirugía**

Descripción	Cantidad
NICOLA CURETA MAL Ø 6.5MM, 26 CM CORTE HACIA IZQ	1
HARDY CURETA Ø 4MM, 26 CM MAL	1
NICOLA CURETA MAL Ø 6.5MM, 26 CM	1
YASARGIL STAND PINZA PARA APLICAR CLIPS GIRAT 11CM BAY MEMORY	1
MC KERRISON (MICRO) PINZA 20 CM, 2MM, 40º ARR PE CE	1
YASARGIL MICRO TIJERA BAY 20 CM RCT	1

Características generales: Instrumentales quirúrgicos
<b>Calidad:</b> de acero inoxidable para el instrumental médico quirúrgico: el instrumental como característica básica debe ser de acero inoxidable, el mismo debe poseer características como: Carburo de tungsteno en tijeras y portaguas.
<b>Textura:</b> acero martensítico homogéneo y dúctil, libre de irregularidades en forma de granos de carburo causantes de corrosión por estrés y pequeñas fracturas <b>Superficie:</b> libre de poros, fisuras, residuos, agentes abrasivos y otras irregularidades. Acabado mate adecuado para impedir reflejos de luz sin comprometer las propiedades de limpieza y resistencia a la corrosión.
<b>Marcado:</b> solo mediante láser, consiguiendo resistencia a la corrosión, abrasión y fácil lectura individual mediante lectores de trazabilidad Data matrix.
Resistencia a la corrosión: Cumplimiento de la normas como DIN, ISO 9001. EN-ISO: 14001 EN-ISO:13485.
Para todos los instrumentos en general se toma en cuenta lo siguiente: el instrumento debe estar libre de poros, rayas, fisuras, restos de grasa y de residuos de los procesos de desgaste y pulido del instrumento.
Los acabados deben ser de terminales libres de imperfecciones armónicas al diseño del instrumento, los ranurados o bordes de las bocas de las pinzas no deben engancharse, ni rasgar.
Pulido del instrumento: todas las superficies del instrumento deberán pulidas a excepción del perfil superficial (dentado o ranurado). La valoración del mismo será relativa.
<b>Marcación del Instrumental:</b> El instrumental deben estar marcados con el nombre de la Institución, sin afectar la superficie del instrumental, resistente al reprocesamiento, con data matrix.
Registro sanitario o certificado de registros sanitario: de presentación <b>OBLIGATORIA</b> , debe estar vigente en el detalle de los productos para el que ha sido conferido.
Certificados de cumplimiento de Normas Internacionales: las que certifiquen calidad de Instrumental Quirúrgico y Contenedores: ISO 9001 ;EN ISO 13485; DIN 58953-9; DIN EN ISO 2931.
Certificados de Cumplimiento del estándar para embalaje estéril EN ISO 11607-1; DIN EN ISO 2931. Presentar ensayos de validación realizados según EN868 parte 1 y 8 / EN285 : referidos a comprobación de propiedades mecánicas, apilabilidad, resistencia de presión de apilado, ensayo térmico para carga metálica y textil, ensayo microbiológico, resistencia del flujo del filtro. Adicionalmente el sistema de contenedores debe poseer aprobación por FDA." Estos certificados son de presentación obligatoria, original o fotocopia legalizada, deberá ser otorgado por el fabricante al postor y debe indicar el material con que ha sido elaborado el instrumental médico quirúrgico y odontológico que ofertan los postores.
Catálogos ilustrativos obligatorio y con traducción simple al español: estos deberán resaltar el número del código de cada instrumento presentado por el postor, demostrando fehacientemente que el instrumental ofertado corresponde a lo solicitado, concordando además con lo especificado en la hoja de presentación del producto.
Características generales del contenedor



Sistema de barrera estéril rígido preformado, que cumple la función de: Proteger físicamente el contenido del ambiente externo; Manteniendo el contenido en condición estéril después del proceso de esterilización en autoclave y durante el almacenamiento, impidiendo el ingreso de microorganismos hacia el interior del contenedor; Presentación aséptica y contenido estéril en el quirófano; Finalmente con placas con nombre y especialidad, que permita identificación del contenido y datos relevantes del proceso de esterilización aplicados.
El contenedor debe estar compuesto de tapa robusta de aluminio de 2mm y tapa protectora del filtro hecha de acero inoxidable con placa interna de rejilla extraíble que protege el sistema integrado de filtro de PTFE (Politetrafluoretileno) antimicrobiano permanente PSP, validado para 5000 ciclos de esterilización según EN868.
Cesta mallada en lámina lisa de acero inoxidable, con asas laterales.
Base o piso de silicona para colocación en la base de la cesta de acero y que sirva de protección del instrumental y sistemas de fijación para sujetar instrumentos
Precintos de seguridad tipo candado o similar, que sirva para detectar apertura anticipada del contenedor antes de su uso o determinar integridad del contenido.
Etiquetas adhesivas con indicador de proceso de esterilización a vapor que asegure el cierre del contenedor contra una apertura no autorizada. Este también tendrá como finalidad llevar el conteo del número de esterilizaciones del contenedor
La seguridad y eficacia del sistema de barrera estéril rígido deberá ser demostrado, para ello se debe demostrar el cumplimiento del estándar para embalaje estéril EN ISO11607; Presentar ensayos de validación realizados según EN868 parte 1 y 8 / EN285: referidos a comprobación de propiedades mecánicas, apilabilidad, resistencia de presión de apilado, ensayo térmico para carga metálica y textil, ensayo microbiológico, resistencia del flujo del filtro. Adicionalmente el sistema de contenedores debe poseer aprobación por FDA.

**Ítem 11**

**Caja de Instrumental para Hernias (Neonato)**

Descripción	Cantidad
POTE 0,16 LTR.	1
PINZA PORTAESPONJA C.CIERRE RCT.145MM	1
MANGO BISTURI NO.3 125MM	1
PINZA CAMPO BACKHAUS 90MM	5
PORTA-AGUJAS de DERF, 125 mm, 5"	1
PORTA-AGUJAS de HALSEY, 130 mm, 5 1/8"	1
TIJERA P.IRICTOMIA 110MM RCT.	1
TIJERA P.IRICTOMIA 110MM CRV.	1
TIJERA LIGAD METZENBAUM CRV.145MM	1
PINZA QUIRUR.ADSON FINA 1X2D.120MM	1
PINZA ADSON ESTRIAS TRANSVERS.120MM	1
PINZA ANAT.115MM	1
PINZA PORTAESPONJAS de FÖRSTER- BALLENGER, RECTA, 180 mm, 7"	1
PINZA INTESTINAL BABY-ALLIS 4X5D.130MM	2
PINZA HEMOST.HALSTED MOSQUITO CRV.125MM	6
PINZA HEMOST.HALSTED MOSQUITO RCT.125MM	6
SEPARAD.FARABEUF 25X10/32X12-22X10/28X12	1 PAR
SEPARAD.BABY SENN-MILLER ROMO 8X7/22X7MM	2
SEPARADOR de RAGNELL, DOBLE, 150 mm, 6"	2
ESTERILLA DE SILICONA	1
CESTA PERFORADA 267MMX125MM ALTURA 49MM	1
CUBETA PARA CONTENEDOR 310X 132 MM ALTURA:57	1



TAPA DE ALUMINIO, QUE POSEA FILTRO PERMANENTE VALIDADO PARA 1000 CICLOS DE ESTERILIZACIÓN.	1
PLACA METALICA QUE DESCRIBA LA ESPECIALIDAD Y EL NOMBRE DEL SET.	1
FILTRO PERMANENTE PARA TAPA DE CONTENEDOR VALIDADO PARA 1000 CICLOS DE ESTERILIZACION. MATERIAL :POLITETRAFLUORETILENO (PTFE)	1
PRECINTOS DE SEGURIDAD TIPO CANDADO DE PEEK, QUE SIRVE PARA DETECTAR APERTURA ANTICIPADA DEL CONTENEDOR ANTES DE SU USO O DETERMINAR INTEGRIDAD DEL CONTENIDO. CON INDICADOR DE PROCESO PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR. COLOR NARANJA. PRESENTACIÓN: PAQUETE DE 100 UNIDADES.	1 PAQUETE
ETIQUETA ADHESIVA Y CON INDICADOR DE PROCESO PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR. MEDIDAS : 60X18MM PRESENTACIÓN : PAQUETE DE 100 UNIDADES	1 PAQUETE

<b>Características generales: Instrumentales quirúrgicos</b>
<b>Calidad:</b> de acero inoxidable para el instrumental médico quirúrgico: el instrumental como característica básica debe ser de acero inoxidable, el mismo debe poseer características como: Carburo de tungsteno en tijeras y portagujas.
<b>Textura:</b> acero martensítico homogéneo y dúctil, libre de irregularidades en forma de granos de carburo causantes de corrosión por estrés y pequeñas fracturas <b>Superficie:</b> libre de poros, fisuras, residuos, agentes abrasivos y otras irregularidades. Acabado mate adecuado para impedir reflejos de luz sin comprometer las propiedades de limpieza y resistencia a la corrosión.
<b>Marcado:</b> solo mediante láser, consiguiendo resistencia a la corrosión, abrasión y fácil lectura individual mediante lectores de trazabilidad Data matrix.
Resistencia a la corrosión: Cumplimiento de la normas como DIN, ISO 9001. EN-ISO: 14001 EN-ISO:13485.
Para todos los instrumentos en general se toma en cuenta lo siguiente: el instrumento debe estar libre de poros, rayas, fisuras, restos de grasa y de residuos de los procesos de desgaste y pulido del instrumento.
Los acabados deben ser de terminales libres de imperfecciones armónicos al diseño del instrumento, los ranurados o bordes de las bocas de las pinzas no deben engancharse, ni rasgar.
Pulido del instrumento: todas las superficies del instrumento deberán pulidas a excepción del perfil superficial (dentado o ranurado). La valoración del mismo será relativa.
<b>Marcación del Instrumental:</b> El instrumental deben estar marcados con el nombre de la Institución, sin afectar la superficie del instrumental, resistente al reprocesamiento, con data matrix.
Registro sanitario o certificado de registros sanitario: de presentación <b>OBLIGATORIA</b> , debe estar vigente en el detalle de los productos para el que ha sido conferido.
Certificados de cumplimiento de Normas Internacionales: las que certifiquen calidad de Instrumental Quirúrgico y Contenedores: ISO 9001 ;EN ISO 13485; DIN 58953-9; DIN EN ISO 2931.
Certificados de Cumplimiento del estándar para embalaje estéril EN ISO 11607-1; DIN EN ISO 2931. Presentar ensayos de validación realizados según EN868 parte 1 y 8 / EN285 : referidos a comprobación de propiedades mecánicas, apilabilidad, resistencia de presión de apilado, ensayo térmico para carga metálica y textil, ensayo microbiológico, resistencia del flujo del filtro. Adicionalmente el sistema de contenedores debe poseer aprobación por FDA." Estos certificados son de presentación obligatoria, original o fotocopia legalizada, deberá ser otorgado por el fabricante al postor y debe indicar el material con que ha sido elaborado el instrumental médico quirúrgico y odontológico que ofertan los postores.
Catálogos ilustrativos obligatorio y con traducción simple al español: estos deberán resaltar el número del código de cada instrumento presentado por el postor, demostrando fehacientemente que el instrumental ofertado corresponde a lo solicitado, concordando además con lo especificado en la hoja de presentación del producto.



<b>Características generales del contenedor</b>
Sistema de barrera estéril rígido preformado, que cumple la función de: Proteger físicamente el contenido del ambiente externo; Manteniendo el contenido en condición estéril después del proceso de esterilización en autoclave y durante el almacenamiento, impidiendo el ingreso de microorganismos hacia el interior del contenedor; Presentación aséptica y contenido estéril en el quirófano; Finalmente con placas con nombre y especialidad, que permita identificación del contenido y datos relevantes del proceso de esterilización aplicados.
El contenedor debe estar compuesto de tapa robusta de aluminio de 2mm y tapa protectora del filtro hecha de acero inoxidable con placa interna de rejilla extraíble que protege el sistema integrado de filtro de PTFE (Politetrafluoretileno) antimicrobiano permanente PSP, validado para 5000 ciclos de esterilización según EN868.
Cesta mallada en lámina lisa de acero inoxidable, con asas laterales.
Base o piso de silicona para colocación en la base de la cesta de acero y que sirva de protección del instrumental y sistemas de fijación para sujetar instrumentos
Precintos de seguridad tipo candado o similar, que sirva para detectar apertura anticipada del contenedor antes de su uso o determinar integridad del contenido.
Etiquetas adhesivas con indicador de proceso de esterilización a vapor que asegure el cierre del contenedor contra una apertura no autorizada. Este también tendrá como finalidad llevar el conteo del número de esterilizaciones del contenedor
La seguridad y eficacia del sistema de barrera estéril rígido deberá ser demostrado, para ello se debe demostrar el cumplimiento del estándar para embalaje estéril EN ISO11607; Presentar ensayos de validación realizados según EN868 parte 1 y 8 / EN285: referidos a comprobación de propiedades mecánicas, apilabilidad, resistencia de presión de apilado, ensayo térmico para carga metálica y textil, ensayo microbiológico, resistencia del flujo del filtro. Adicionalmente el sistema de contenedores debe poseer aprobación por FDA.

### **Ítem 12**

#### **Caja de Instrumental para Hernias (Pediátrico)**

<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
POTE 0,16 LTR.	1
PINZA PORTAESPONJA C.CIERRE RCT.145MM	1
MANGO BISTURI NO.3 125MM	1
PINZA CAMPO BACKHAUS 110MM	5
PORTAAGUJAS MAYO-HEGAR 150MM	1
PORTAAGUJAS MAYO-HEGAR 180MM	1
TIJERA LIGAD METZENBAUM CRV.145MM	1
TIJERA LIGAD METZENBAUM CRV.180MM	1
TIJERA MAYO RCT.140MM	1
PINZA QUIRUR.ADSON FINA 1X2D.120MM	1
PINZA ADSON ESTRIAS TRANSVERS.120MM	1
PINZA ANAT.145MM	1
PINZA QUIRUR.1X2D.145MM	1
PINZA ANAT.160MM	1
SEPARAD.FARABEUF 25X10/32X12-22X10/28X12	1 PAR
PINZA INTESTINAL Y PARA TEJIDO de ALLIS, 4X5 DIENTES, 155 mm, 6"	2
PINZA HEMOST.HALSTED MOSQUITO CRV.125MM	4
PINZA HEMOST.HALSTED MOSQUITO RCT.125MM	4
PINZA HEMOSTATICA CRILE RCT.140MM	4
PINZA HEMOSTATICA CRILE CRV.140MM	4
PINZA HEMOSTATICA de KOCHER, 1X2 DIENTES, RECTA, 150 mm, 6"	2



ESTERILLA DE SILICONA	1
CESTA PERFORADA 267MMX125MM ALTURA 49MM	1
CUBETA PARA CONTENEDOR 310X 132 MM ALTURA:57	1
TAPA DE ALUMINIO, QUE POSEA FILTRO PERMANENTE VALIDADO PARA 1000 CICLOS DE ESTERILIZACIÓN.	1
PLACA METALICA QUE DESCRIBA LA ESPECIALIDAD Y EL NOMBRE DEL SET	1
FILTRO PERMANENTE PARA TAPA DE CONTENEDOR VALIDADO PARA 1000 CICLOS DE ESTERILIZACION. MATERIAL POLITETRAFLUORETILENO (PTFE)	1
PRECINTOS DE SEGURIDAD TIPO CANDADO DE PEEK, QUE SIRVE PARA DETECTAR APERTURA ANTICIPADA DEL CONTENEDOR ANTES DE SU USO O DETERMINAR INTEGRIDAD DEL CONTENIDO. CON INDICADOR DE PROCESO PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR. COLOR NARANJA. PRESENTACIÓN: PAQUETE DE 100 UNIDADES.	1 PAQUETE
ETIQUETA ADHESIVA Y CON INDICADOR DE PROCESO PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR. .MEDIDAS : 60X18MM PRESENTACIÓN : PAQUETE DE 1000 UNIDADES	1 PAQUETE

#### Características generales: Instrumentales quirúrgicos

**Calidad:** de acero inoxidable para el instrumental médico quirúrgico: el instrumental como característica básica debe ser de acero inoxidable, el mismo debe poseer características como: Carburo de tungsteno en tijeras y portaguas.

**Textura:** acero martensítico homogéneo y dúctil, libre de irregularidades en forma de granos de carburo causantes de corrosión por estrés y pequeñas fracturas **Superficie:** libre de poros, fisuras, residuos, agentes abrasivos y otras irregularidades. Acabado mate adecuado para impedir reflejos de luz sin comprometer las propiedades de limpieza y resistencia a la corrosión.

**Marcado:** solo mediante láser, consiguiendo resistencia a la corrosión, abrasión y fácil lectura individual mediante lectores de trazabilidad Data matriz.

Resistencia a la corrosión: Cumplimiento de la normas como DIN, ISO 9001. EN-ISO: 14001 EN-ISO:13485.

Para todos los instrumentos en general se toma en cuenta lo siguiente: el instrumento debe estar libre de poros, rayas, fisuras, restos de grasa y de residuos de los procesos de desgaste y pulido del instrumento.

Los acabados deben ser de terminales libres de imperfecciones armónicos al diseño del instrumento, los ranurados o bordes de las bocas de las pinzas no deben engancharse, ni rasgar.

Pulido del instrumento: todas las superficies del instrumento deberán pulidas a excepción del perfil superficial (dentado o ranurado). La valoración del mismo será relativa.

**Marcación del Instrumental:** El instrumental deben estar marcados con el nombre de la Institución, sin afectar la superficie del instrumental, resistente al reprocesamiento, con data matrix.

Registro sanitario o certificado de registros sanitario: de presentación **OBLIGATORIA**, debe estar vigente en el detalle de los productos para el que ha sido conferido.

Certificados de cumplimiento de Normas Internacionales: las que certifiquen calidad de Instrumental Quirúrgico y Contenedores: ISO 9001 ;EN ISO 13485; DIN 58953-9; DIN EN ISO 2931.

Certificados de Cumplimiento del estándar para embalaje estéril EN ISO 11607-1; DIN EN ISO 2931. Presentar ensayos de validación realizados según EN868 parte 1 y 8 / EN285 : referidos a comprobación de propiedades mecánicas, apilabilidad, resistencia de presión de apilado, ensayo térmico para carga metálica y textil, ensayo microbiológico, resistencia del flujo del filtro. Adicionalmente el sistema de contenedores debe poseer aprobación por FDA." Estos certificados son de presentación obligatoria, original o fotocopia legalizada, deberá ser otorgado por el fabricante al postor y debe indicar el material con que ha sido elaborado el instrumental médico quirúrgico y odontológico que ofertan los postores.



Catálogos ilustrativos obligatorio y con traducción simple al español: estos deberán resaltar el número del código de cada instrumento presentado por el postor, demostrando fehacientemente que el instrumental ofertado corresponde a lo solicitado, concordando además con lo especificado en la hoja de presentación del producto.

**Características generales del contenedor**

Sistema de barrera estéril rígido preformado, que cumple la función de: Proteger físicamente el contenido del ambiente externo; Manteniendo el contenido en condición estéril después del proceso de esterilización en autoclave y durante el almacenamiento, impidiendo el ingreso de microorganismos hacia el interior del contenedor; Presentación aséptica y contenido estéril en el quirófano; Finalmente con placas con nombre y especialidad, que permita identificación del contenido y datos relevantes del proceso de esterilización aplicados.

El contenedor debe estar compuesto de tapa robusta de aluminio de 2mm y tapa protectora del filtro hecha de acero inoxidable con placa interna de rejilla extraíble que protege el sistema integrado de filtro de PTFE (Politetrafluoretileno) antimicrobiano permanente PSP, validado para 5000 ciclos de esterilización según EN868.

Cesta mallada en lámina lisa de acero inoxidable, con asas laterales.

Base o piso de silicona para colocación en la base de la cesta de acero y que sirva de protección del instrumental y sistemas de fijación para sujetar instrumentos

Precintos de seguridad tipo candado o similar, que sirva para detectar apertura anticipada del contenedor antes de su uso o determinar integridad del contenido.

Etiquetas adhesivas con indicador de proceso de esterilización a vapor que asegure el cierre del contenedor contra una apertura no autorizada. Este también tendrá como finalidad llevar el conteo del número de esterilizaciones del contenedor

La seguridad y eficacia del sistema de barrera estéril rígido deberá ser demostrado, para ello se debe demostrar el cumplimiento del estándar para embalaje estéril EN ISO11607; Presentar ensayos de validación realizados según EN868 parte 1 y 8 / EN285: referidos a comprobación de propiedades mecánicas, apilabilidad, resistencia de presión de apilado, ensayo térmico para carga metálica y textil, ensayo microbiológico, resistencia del flujo del filtro. Adicionalmente el sistema de contenedores debe poseer aprobación por FDA.

**Ítem 13**

**Caja de Instrumental para Apendicetomía (Joven/Adulto)**

Descripción	Cantidad
POTE, 0,16 LTR.	1
MANGO BISTURI NO.3 125MM	1
MANGO BISTURI NO.4 125MM	1
SEPARADOR de US- ARMY, DOBLE, JUEGO DE 2, 220 mm, 8 3/4"	1 PAR
SEPARAD.FARABEUF 23X16/28X16-20X16/24X16	1 PAR
SEPARAD.FARABEUF 25X10/32X12-22X10/28X12	1 PAR
PINZA ANAT.145MM	1
PINZA QUIRUR.1X2D.145MM	1
PINZA ANAT.180MM	1
PINZA ANAT.200MM	1
PINZA PORT.ESPO.FOERSTER-BALLENGER 180MM	2
PINZA INTESTINAL Y PARA TEJIDO de ALLIS, 5X6 DIENTES, 190 mm, 7 1/2"	2
PINZA DE DISECCION Y LIGADURAS de BABY- MIXTER, CURVA, 180 mm, 7"	1
PINZA CAMPO BACKHAUS 135MM	6
PINZA HEMOST.HALSTED-MOSQUITO CRV.125MM	6
PINZA HEMOSTATICA CRILE RCT.140MM	4
PINZA HEMOSTATICA CRILE CRV.140MM	4



PORTAAGUJAS HEGAR-MAYO 185MM	1
PORTAAGUJAS MAYO-HEGAR 150MM	1
TIJERA MAYO RCT.170MM	1
TIJERA LIGAD METZENBAUM RCT.180MM	1
TIJERA LIGAD METZENBAUM CRV.180MM	1
PINZA PORTAESPONJA C.CIERRE RCT.145MM	1
ESTERILLA DE SILICONA PARA CESTAS .MEDIDA:240X250MM	1
1/2 CESTA PERFORADA 243X253X56 MM	1
CUBETA PARA CONTENEDOR DE ALUMINIO 300X 274MM ALTURA:90MM	1
TAPA DE ALUMINIO DE 2MM QUE POSEA FILTRO PERMANENTE VALIDADO PARA 5000 CICLOS DE ESTERILIZACIÓN.	1
PLACA METALICA QUE DESCRIBA LA ESPECIALIDAD Y EL NOMBRE DEL SET	2
PRECINTOS DE SEGURIDAD TIPO CANDADO DE PEEK, QUE SIRVE PARA DETECTAR APERTURA ANTICIPADA DEL CONTENEDOR ANTES DE SU USO O DETERMINAR INTEGRIDAD DEL CONTENIDO. CON INDICADOR DE PROCESO PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR. COLOR NARANJA. PRESENTACIÓN: PAQUETE DE 100 UNIDADES.	1 PAQ.
ETIQUETA ADHESIVA Y CON INDICADOR DE PROCESO PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR. MEDIDAS: 80MMX35MM. PRESENTACIÓN : PAQUETE DE 1000 UNIDADES	1 PAQ.

#### Características generales: Instrumentales quirúrgicos

**Calidad:** de acero inoxidable para el instrumental médico quirúrgico: el instrumental como característica básica debe ser de acero inoxidable, el mismo debe poseer características como: Carburo de tungsteno en tijeras y portaguas.

**Textura:** acero martensítico homogéneo y dúctil, libre de irregularidades en forma de granos de carburo causantes de corrosión por estrés y pequeñas fracturas **Superficie:** libre de poros, fisuras, residuos, agentes abrasivos y otras irregularidades. Acabado mate adecuado para impedir reflejos de luz sin comprometer las propiedades de limpieza y resistencia a la corrosión.

**Marcado:** solo mediante láser, consiguiendo resistencia a la corrosión, abrasión y fácil lectura individual mediante lectores de trazabilidad Data matrix.

Resistencia a la corrosión: Cumplimiento de la normas como DIN, ISO 9001. EN-ISO: 14001 EN-ISO:13485.

Para todos los instrumentos en general se toma en cuenta lo siguiente: el instrumento debe estar libre de poros, rayas, fisuras, restos de grasa y de residuos de los procesos de desgaste y pulido del instrumento.

Los acabados deben ser de terminales libres de imperfecciones armónicas al diseño del instrumento, los ranurados o bordes de las bocas de las pinzas no deben engancharse, ni rasgar.

Pulido del instrumento: todas las superficies del instrumento deberán pulidas a excepción del perfil superficial (dentado o ranurado). La valoración del mismo será relativa.

**Marcación del Instrumental:** El instrumental deben estar marcados con el nombre de la Institución, sin afectar la superficie del instrumental, resistente al reprocesamiento, con data matrix.

Registro sanitario o certificado de registros sanitario: de presentación **OBLIGATORIA**, debe estar vigente en el detalle de los productos para el que ha sido conferido.

Certificados de cumplimiento de Normas Internacionales: las que certifiquen calidad de Instrumental Quirúrgico y Contenedores: ISO 9001 ;EN ISO 13485; DIN 58953-9; DIN EN ISO 2931.



Certificados de Cumplimiento del estándar para embalaje estéril EN ISO 11607-1; DIN EN ISO 2931. Presentar ensayos de validación realizados según EN868 parte 1 y 8 / EN285 : referidos a comprobación de propiedades mecánicas, apilabilidad, resistencia de presión de apilado, ensayo térmico para carga metálica y textil, ensayo microbiológico, resistencia del flujo del filtro. Adicionalmente el sistema de contenedores debe poseer aprobación por FDA." Estos certificados son de presentación obligatoria, original o fotocopia legalizada, deberá ser otorgado por el fabricante al postor y debe indicar el material con que ha sido elaborado el instrumental médico quirúrgico y odontológico que ofertan los postores.

Catálogos ilustrativos obligatorio y con traducción simple al español: estos deberán resaltar el número del código de cada instrumento presentado por el postor, demostrando fehacientemente que el instrumental ofertado corresponde a lo solicitado, concordando además con lo especificado en la hoja de presentación del producto.

**Características generales del contenedor**

Sistema de barrera estéril rígido preformado, que cumple la función de: Proteger físicamente el contenido del ambiente externo; Manteniendo el contenido en condición estéril después del proceso de esterilización en autoclave y durante el almacenamiento, impidiendo el ingreso de micro organismos hacia el interior del contenedor; Presentación aséptica y contenido estéril en el quirófano; Finalmente con placas con nombre y especialidad, que permita identificación del contenido y datos relevantes del proceso de esterilización aplicados.

El contenedor debe estar compuesto de tapa robusta de aluminio de 2mm y tapa protectora del filtro hecha de acero inoxidable con placa interna de rejilla extraíble que protege el sistema integrado de filtro de PTFE (Politetrafluoretileno ) antimicrobiano permanente PSP, validado para 5000 ciclos de esterilización según EN868.

Cesta mallada en lámina lisa de acero inoxidable, con asas laterales.

Base o piso de silicona para colocación en la base de la cesta de acero y que sirva de protección del instrumental y sistemas de fijación para sujetar instrumentos

Precintos de seguridad tipo candado o similar, que sirva para detectar apertura anticipada del contenedor antes de su uso o determinar integridad del contenido.

Etiquetas adhesivas con indicador de proceso de esterilización a vapor que asegure el cierre del contenedor contra una apertura no autorizada. Este también tendrá como finalidad llevar el conteo del número de esterilizaciones del contenedor

La seguridad y eficacia del sistema de barrera estéril rígido deberá ser demostrado, para ello se debe demostrar el cumplimiento del estándar para embalaje estéril EN ISO11607; Presentar ensayos de validación realizados según EN868 parte 1 y 8 / EN285: referidos a comprobación de propiedades mecánicas, apilabilidad, resistencia de presión de apilado, ensayo térmico para carga metálica y textil, ensayo microbiológico, resistencia del flujo del filtro. Adicionalmente el sistema de contenedores debe poseer aprobación por FDA.

**Ítem 14**

**Caja de Instrumental para Apendicetomía (Escolar)**

Descripción	Cantidad
POTE, 0,16 LTR.	1
MANGO BISTURI NO.3 125MM	1
SEPARADOR de US- ARMY, DOBLE, JUEGO DE 2, 220 mm, 8 3/4"	1 PAR
SEPARAD.FARABEU 23X16/28X16-20X16/24X16	1 PAR
SEPARAD.FARABEU 25X10/32X12-22X10/28X12	1 PAR
PINZA ANAT.145MM	1
PINZA QUIRUR.1X2D.145MM	1
PINZA QUIRUR.ADSON FINA 1X2D.120MM	1
PINZA ADSON ESTRIAS TRANSVERS.120MM	1
PINZA PORT.ESPO.FOERSTER-BALLENGER 180MM	2



PINZA INTESTINAL Y PARA TEJIDO de ALLIS, 4X5 DIENTES, 155 mm, 6"	2
PINZA DE DISECCION Y LIGADURAS de BABY- MIXTER, CURVA, 180 mm, 7"	1
PINZA CAMPO BACKHAUS 135MM	6
PINZA HEMOST.HALSTED-MOSQUITO CRV.125MM	6
PINZA HEMOSTATICA CRILE RCT.140MM	4
PINZA HEMOSTATICA CRILE CRV.140MM	4
PORTAAGUJAS HEGAR-MAYO 185MM	1
PORTAAGUJAS MAYO-HEGAR 150MM	1
TIJERA MAYO RCT.140MM	1
TIJERA LIGAD METZENBAUM CRV.145MM	1
TIJERA LIGAD METZENBAUM CRV.180MM	1
PINZA PORTAESPONJA C.CIERRE RCT.145MM	1
ESTERILLA DE SILICONA PARA CESTAS .MEDIDA:240X250MM	1
1/2 CESTA PERFORADA 243X253X56 MM	1
CUBETA PARA CONTENEDOR DE ALUMINIO 300X 274MM ALTURA:90MM	1
TAPA DE ALUMINIO DE 2MM QUE POSEA FILTRO PERMANENTE VALIDADO PARA 5000 CICLOS DE ESTERILIZACIÓN.	1
PLACA METALICA QUE DESCRIBA LA ESPECIALIDAD Y EL NOMBRE DEL SET	2
PRECINTOS DE SEGURIDAD TIPO CANDADO DE PEEK, QUE SIRVE PARA DETECTAR APERTURA ANTICIPADA DEL CONTENEDOR ANTES DE SU USO O DETERMINAR INTEGRIDAD DEL CONTENIDO. CON INDICADOR DE PROCESO PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR. COLOR NARANJA. PRESENTACIÓN: PAQUETE DE 100 UNIDADES.	1 PAQ.
ETIQUETA ADHESIVA Y CON INDICADOR DE PROCESO PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR. MEDIDAS: 80MMX35MM. PRESENTACIÓN : PAQUETE DE 1000 UNIDADES	1 PAQ.

#### Características generales: Instrumentales quirúrgicos

**Calidad:** de acero inoxidable para el instrumental médico quirúrgico: el instrumental como característica básica debe ser de acero inoxidable, el mismo debe poseer características como: Carburo de tungsteno en tijeras y portaguas.

**Textura:** acero martensítico homogéneo y dúctil, libre de irregularidades en forma de granos de carburo causantes de corrosión por estrés y pequeñas fracturas **Superficie:** libre de poros, fisuras, residuos, agentes abrasivos y otras irregularidades. Acabado mate adecuado para impedir reflejos de luz sin comprometer las propiedades de limpieza y resistencia a la corrosión.

**Marcado:** solo mediante láser, consiguiendo resistencia a la corrosión, abrasión y fácil lectura individual mediante lectores de trazabilidad Data matrix.

Resistencia a la corrosión: Cumplimiento de la normas como DIN, ISO 9001. EN-ISO: 14001 EN-ISO:13485.

Para todos los instrumentos en general se toma en cuenta lo siguiente: el instrumento debe estar libre de poros, rayas, fisuras, restos de grasa y de residuos de los procesos de desgaste y pulido del instrumento.

Los acabados deben ser de terminales libres de imperfecciones armónicos al diseño del instrumento, los ranurados o bordes de las bocas de las pinzas no deben engancharse, ni rasgar.

Pulido del instrumento: todas las superficies del instrumento deberán pulidas a excepción del perfil superficial (dentado o ranurado). La valoración del mismo será relativa.

**Marcación del Instrumental:** El instrumental deben estar marcados con el nombre de la Institución, sin afectar la superficie del instrumental, resistente al reprocesamiento, con data matrix.



Registro sanitario o certificado de registros sanitario: de presentación <b>OBLIGATORIA</b> , debe estar vigente en el detalle de los productos para el que ha sido conferido.
Certificados de cumplimiento de Normas Internacionales: las que certifiquen calidad de Instrumental Quirúrgico y Contenedores: ISO 9001 ;EN ISO 13485; DIN 58953-9; DIN EN ISO 2931.
Certificados de Cumplimiento del estándar para embalaje estéril EN ISO 11607-1; DIN EN ISO 2931. Presentar ensayos de validación realizados según EN868 parte 1 y 8 / EN285 : referidos a comprobación de propiedades mecánicas, apilabilidad, resistencia de presión de apilado, ensayo térmico para carga metálica y textil, ensayo microbiológico, resistencia del flujo del filtro. Adicionalmente el sistema de contenedores debe poseer aprobación por FDA." Estos certificados son de presentación obligatoria, original o fotocopia legalizada, deberá ser otorgado por el fabricante al postor y debe indicar el material con que ha sido elaborado el instrumental médico quirúrgico y odontológico que ofertan los postores.
Catálogos ilustrativos obligatorio y con traducción simple al español: estos deberán resaltar el número del código de cada instrumento presentado por el postor, demostrando fehacientemente que el instrumental ofertado corresponde a lo solicitado, concordando además con lo especificado en la hoja de presentación del producto.
<b>Características generales del contenedor</b>
Sistema de barrera estéril rígido preformado, que cumple la función de: Proteger físicamente el contenido del ambiente externo; Manteniendo el contenido en condición estéril después del proceso de esterilización en autoclave y durante el almacenamiento, impidiendo el ingreso de micro organismos hacia el interior del contenedor; Presentación aséptica y contenido estéril en el quirófano; Finalmente con placas con nombre y especialidad, que permita identificación del contenido y datos relevantes del proceso de esterilización aplicados.
El contenedor debe estar compuesto de tapa robusta de aluminio de 2mm y tapa protectora del filtro hecha de acero inoxidable con placa interna de rejilla extraíble que protege el sistema integrado de filtro de PTFE (Politetrafluoretileno ) antimicrobiano permanente PSP, validado para 5000 ciclos de esterilización según EN868.
Cesta mallada en lámina lisa de acero inoxidable, con asas laterales.
Base o piso de silicona para colocación en la base de la cesta de acero y que sirva de protección del instrumental y sistemas de fijación para sujetar instrumentos
Precintos de seguridad tipo candado o similar, que sirva para detectar apertura anticipada del contenedor antes de su uso o determinar integridad del contenido.
Etiquetas adhesivas con indicador de proceso de esterilización a vapor que asegure el cierre del contenedor contra una apertura no autorizada. Este también tendrá como finalidad llevar el conteo del número de esterilizaciones del contenedor
La seguridad y eficacia del sistema de barrera estéril rígido deberá ser demostrado, para ello se debe demostrar el cumplimiento del estándar para embalaje estéril EN ISO11607; Presentar ensayos de validación realizados según EN868 parte 1 y 8 / EN285: referidos a comprobación de propiedades mecánicas, apilabilidad, resistencia de presión de apilado, ensayo térmico para carga metálica y textil, ensayo microbiológico, resistencia del flujo del filtro. Adicionalmente el sistema de contenedores debe poseer aprobación por FDA.

**Ítem 15**

**Caja de Instrumental para Cirugía Oncológica**

Descripción	Cantidad
POTE 0,16 LTR.	1
MANGO BISTURI NO.3 125MM	1
MANGO BISTURI NO.4 125MM	1
MANGO BISTURI NO.3L 210MM	1
PINZA PORTAESPONJAS de FÖRSTER- BALLENGER, RECTA, 180 mm, 7"	1
PINZA CAMPO BACKHAUS 135MM	6
PINZA ANAT.145MM	1



PINZA QUIRUR.1X2D.145MM	1
PINZA ANAT.180MM	1
PINZA ANAT.200MM	1
PINZA PARA TEJIDOS de ADSON, 1X2 DIENTES, 150 mm, 6"	1
PINZA DE DISECCION de MICRO- ADSON, 150 mm, 6"	1
PORTAAGUJAS MAYO-HEGAR 150MM	1
PORTAAGUJAS HEGAR-MAYO 185MM	1
PORTAAGUJA HEGAR-MAYO 235MM	1
TIJERA METZENBAUM CRV.180MM	1
TIJERA METZENBAUM CRV.200MM	1
TIJERA MAYO RCT.140MM	1
PINZA HEMOSTATICA CRILE RCT.140MM	4
PINZA HEMOSTATICA CRILE CRV.140MM	4
PINZA HEMOSTATICA de HALSTED, CURVA, 185 mm	2
PINZA HEMOSTATICA de HALSTED, RECTA, 185 mm	2
PINZA HEMOSTATICA de HALSTED- MOSQUITO, CURVA, 200 mm	2
PINZA HEMOSTATICA de HALSTED- MOSQUITO, RECTA, 200 mm	2
PINZA ATRAUMATICA DE DISECCION de DE BAKEY, 2,0MM ANCHURA, 200 mm	1
PINZA ATRAUMATICA DE DISECCION de DE BAKEY, 2,8MM ANCHURA, 200 mm	1
PINZA INTESTINAL Y PARA TEJIDO de ALLIS, 4X5 DIENTES, 155 mm, 6"	2
PINZA A AGARRAR INTEST.ALLIS 5X6D.190MM	2
PINZA INTESTINAL Y PARA TEJIDO de DUVAL- COLLIN, 195 mm, 7 3/4"	2
PINZA INTESTINAL Y PARA TEJIDO de BABCOCK, 200 mm, 8"	2
CANULA SUCCION POOL CHARR.30	1
CANULA SUCCION POOL CHARR.23	1
SEPARA.MATHIEU 47X13/45X25-44X13/41X25	1 PAR
SEPARAD.FARABEU 23X16/28X16-20X16/24X16	1 PAR
CLAMP INTESTINAL ATRUMATICO de HARTMANN, CURVA, 200 mm, 8"	2
CLAMP INTESTINAL ATRUMATICO de HARTMANN, RECTA, 200 mm, 8"	2
ESTERILLA DE SILICONA PARA CESTAS .MEDIDA:402X250MM	1
CESTA PERFORADA 406X253 MM ALTURA 56MM	1
CUBETA PARA CONTENEDOR 470X 274MM ALTURA:120	1
TAPA ROBUSTA DE ALUMINIO DE 2MM QUE POSEA FILTRO PERMANENTE VALIDADO PARA 5000 CICLOS DE ESTERILIZACIÓN TAPA GRIS	1
PLACA METALICA QUE DESCRIBA LA ESPECIALIDAD Y EL NOMBRE DEL SET	2
PRECINTOS DE SEGURIDAD TIPO CANDADO DE PEEK, QUE SIRVE PARA DETECTAR APERTURA ANTICIPADA DEL CONTENEDOR ANTES DE SU USO O DETERMINAR INTEGRIDAD DEL CONTENIDO. CON INDICADOR DE PROCESO PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR. COLOR NARANJA. PRESENTACIÓN: PAQUETE DE 100 UNIDADES.	1 PAQUETE

**Características generales: Instrumentales quirúrgicos**

**Calidad:** de acero inoxidable para el instrumental médico quirúrgico: el instrumental como característica básica debe ser de acero inoxidable, el mismo debe poseer características como: Carburo de tungsteno en tijeras y portaguas.



<p><b>Textura:</b> acero martensítico homogéneo y dúctil, libre de irregularidades en forma de granos de carburo causantes de corrosión por estrés y pequeñas fracturas <b>Superficie:</b> libre de poros, fisuras, residuos, agentes abrasivos y otras irregularidades. Acabado mate adecuado para impedir reflejos de luz sin comprometer las propiedades de limpieza y resistencia a la corrosión.</p>
<p><b>Marcado:</b> solo mediante láser, consiguiendo resistencia a la corrosión, abrasión y fácil lectura individual mediante lectores de trazabilidad Data matriz.</p>
<p>Resistencia a la corrosión: Cumplimiento de la normas como DIN, ISO 9001. EN-ISO: 14001 EN-ISO:13485.</p>
<p>Para todos los instrumentos en general se toma en cuenta lo siguiente: el instrumento debe estar libre de poros, rayas, fisuras, restos de grasa y de residuos de los procesos de desgaste y pulido del instrumento.</p>
<p>Los acabados deben ser de terminales libres de imperfecciones armónicos al diseño del instrumento, los ranurados o bordes de las bocas de las pinzas no deben engancharse, ni rasgar.</p>
<p>Pulido del instrumento: todas las superficies del instrumento deberán pulidas a excepción del perfil superficial (dentado o ranurado). La valoración del mismo será relativa.</p>
<p><b>Marcación del Instrumental:</b> El instrumental deben estar marcados con el nombre de la Institución, sin afectar la superficie del instrumental, resistente al reprocesamiento, con data matrix.</p>
<p>Registro sanitario o certificado de registros sanitario: de presentación <b>OBLIGATORIA</b>, debe estar vigente en el detalle de los productos para el que ha sido conferido.</p>
<p>Certificados de cumplimiento de Normas Internacionales: las que certifiquen calidad de Instrumental Quirúrgico y Contenedores: ISO 9001 ;EN ISO 13485; DIN 58953-9; DIN EN ISO 2931.</p>
<p>Certificados de Cumplimiento del estándar para embalaje estéril EN ISO 11607-1; DIN EN ISO 2931. Presentar ensayos de validación realizados según EN868 parte 1 y 8 / EN285 : referidos a comprobación de propiedades mecánicas, apilabilidad, resistencia de presión de apilado, ensayo térmico para carga metálica y textil, ensayo microbiológico, resistencia del flujo del filtro. Adicionalmente el sistema de contenedores debe poseer aprobación por FDA." Estos certificados son de presentación obligatoria, original o fotocopia legalizada, deberá ser otorgado por el fabricante al postor y debe indicar el material con que ha sido elaborado el instrumental médico quirúrgico y odontológico que ofertan los postores.</p>
<p>Catálogos ilustrativos obligatorio y con traducción simple al español: estos deberán resaltar el número del código de cada instrumento presentado por el postor, demostrando fehacientemente que el instrumental ofertado corresponde a lo solicitado, concordando además con lo especificado en la hoja de presentación del producto.</p>
<p><b>Características generales del contenedor</b></p>
<p>Sistema de barrera estéril rígido preformado, que cumple la función de: Proteger físicamente el contenido del ambiente externo; Manteniendo el contenido en condición estéril después del proceso de esterilización en autoclave y durante el almacenamiento, impidiendo el ingreso de micro organismos hacia el interior del contenedor; Presentación aséptica y contenido estéril en el quirófano; Finalmente con placas con nombre y especialidad, que permita identificación del contenido y datos relevantes del proceso de esterilización aplicados.</p>
<p>El contenedor debe estar compuesto de tapa robusta de aluminio de 2mm y tapa protectora del filtro hecha de acero inoxidable con placa interna de rejilla extraíble que protege el sistema integrado de filtro de PTFE (Politetrafluoretileno ) antimicrobiano permanente PSP, validado para 5000 ciclos de esterilización según EN868.</p>
<p>Cesta mallada en lámina lisa de acero inoxidable, con asas laterales.</p>
<p>Base o piso de silicona para colocación en la base de la cesta de acero y que sirva de protección del instrumental y sistemas de fijación para sujetar instrumentos</p>
<p>Precintos de seguridad tipo candado o similar, que sirva para detectar apertura anticipada del contenedor antes de su uso o determinar integridad del contenido.</p>
<p>Etiquetas adhesivas con indicador de proceso de esterilización a vapor que asegure el cierre del contenedor contra una apertura no autorizada. Este también tendrá como finalidad llevar el conteo del número de esterilizaciones del contenedor</p>



La seguridad y eficacia del sistema de barrera estéril rígido deberá ser demostrado, para ello se debe demostrar el cumplimiento del estándar para embalaje estéril EN ISO11607; Presentar ensayos de validación realizados según EN868 parte 1 y 8 / EN285: referidos a comprobación de propiedades mecánicas, apilabilidad, resistencia de presión de apilado, ensayo térmico para carga metálica y textil, ensayo microbiológico, resistencia del flujo del filtro. Adicionalmente el sistema de contenedores debe poseer aprobación por FDA.

**Ítem 16**

**Caja de Instrumental para Cirugía de Abdomen**

Descripción	Cantidad
CAPSULA, 0,16 LTR.	1
MANGO BISTURI NO.3 125MM	1
MANGO BISTURI NO.4 125MM	1
SEPARAD.FARABEUF 23X16/28X16-20X16/24X16	1 PAR
SEPARAD.FARABEUF 25X10/32X12-22X10/28X12	1 PAR
PINZA PORT.ESPO.FOERSTER-BALLENGER 180MM	2
PINZA CAMPO BACKHAUS 135MM	6
PINZA QUIRUR.ADSON FINA 1X2D.120MM	1
PINZA ADSON ESTRIAS TRANSVERS.120MM	1
PINZA ANAT.145MM	1
PINZA QUIRUR.1X2D.145MM	1
PINZA ANAT.180MM	1
PINZA ANAT.200MM	1
PINZA ANAT.SEMKEN FINA 150MM	1
CLAMP INTESTINAL DOYEN RCT.240MM	2
CLAMP INTESTINAL DOYEN CV.240MM	2
PINZA INTESTINAL ALLIS 5X6 DIENTES 155MM	4
PINZA INTESTINAL BABCOCK 155MM	1
PINZA KOCHER RCT.1X2D.150MM	3
PINZA HEMOST.HALSTED-MOSQUITO RCT.125MM	6
PINZA HEMOST.HALSTED-MOSQUITO CRV.125MM	6
PINZA HEMOSTATICA CRILE RCT.140MM	4
PINZA HEMOSTATICA CRILE CRV.140MM	4
PINZA HEMOSTATICA CRILE CRV.160MM	4
TIJERA MAYO RCT.170MM	1
TIJERA MAYO CRV.170MM	1
TIJERA LIGAD METZENBAUM CRV.180MM	1
PORTAAGUJAS HEGAR-MAYO 185MM	1
PORTAAGUJAS MAYO-HEGAR 150MM	1
PINZA PORTAESPONJA C.CIERRE RCT.145MM	1
ESPATULA ABDOMINAL Y INTEST.FLEXIBLE .17X200MM	1
ESTERILLA DE SILICONA PARA CESTAS .MEDIDA:240X250MM	1
1/2 CESTA PERFORADA 243X253X56 MM	1
CUBETA PARA CONTENEDOR DE ALUMINIO 300X 274MM ALTURA:90MM	1
TAPA DE ALUMINIO DE 2MM QUE POSEA FILTRO PERMANENTE VALIDADO PARA 5000 CICLOS DE ESTERILIZACIÓN	1
PLACA METALICA QUE DESCRIBA LA ESPECIALIDAD Y EL NOMBRE DEL SET	2



PRECINTOS DE SEGURIDAD TIPO CANDADO DE PEEK, QUE SIRVE PARA DETECTAR APERTURA ANTICIPADA DEL CONTENEDOR ANTES DE SU USO O DETERMINAR INTEGRIDAD DEL CONTENIDO. CON INDICADOR DE PROCESO PARA ESTERILIZACION A VAPOR. COLOR NARANJA. PRESENTACIÓN : PAQUETE DE 100 UNIDADES.	1 PAQ.
ETIQUETA ADHESIVA Y CON INDICADOR DE PROCESO PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR. MEDIDAS: 80MMX35MM. PRESENTACIÓN : PAQUETE DE 1000 UNIDADES	1 PAQ.

<b>Características generales: Instrumentales quirúrgicos</b>
<b>Calidad:</b> de acero inoxidable para el instrumental médico quirúrgico: el instrumental como característica básica debe ser de acero inoxidable, el mismo debe poseer características como: Carburo de tungsteno en tijeras y portagujas.
<b>Textura:</b> acero martensítico homogéneo y dúctil, libre de irregularidades en forma de granos de carburo causantes de corrosión por estrés y pequeñas fracturas <b>Superficie:</b> libre de poros, fisuras, residuos, agentes abrasivos y otras irregularidades. Acabado mate adecuado para impedir reflejos de luz sin comprometer las propiedades de limpieza y resistencia a la corrosión.
<b>Marcado:</b> solo mediante láser, consiguiendo resistencia a la corrosión, abrasión y fácil lectura individual mediante lectores de trazabilidad Data matrix.
Resistencia a la corrosión: Cumplimiento de la normas como DIN, ISO 9001. EN-ISO: 14001 EN-ISO:13485.
Para todos los instrumentos en general se toma en cuenta lo siguiente: el instrumento debe estar libre de poros, rayas, fisuras, restos de grasa y de residuos de los procesos de desgaste y pulido del instrumento.
Los acabados deben ser de terminales libres de imperfecciones armónicos al diseño del instrumento, los ranurados o bordes de las bocas de las pinzas no deben engancharse, ni rasgar.
Pulido del instrumento: todas las superficies del instrumento deberán pulidas a excepción del perfil superficial (dentado o ranurado). La valoración del mismo será relativa.
<b>Marcación del Instrumental:</b> El instrumental deben estar marcados con el nombre de la Institución, sin afectar la superficie del instrumental, resistente al reprocesamiento, con data matrix.
Registro sanitario o certificado de registros sanitario: de presentación <b>OBLIGATORIA</b> , debe estar vigente en el detalle de los productos para el que ha sido conferido.
Certificados de cumplimiento de Normas Internacionales: las que certifiquen calidad de Instrumental Quirúrgico y Contenedores: ISO 9001 ;EN ISO 13485; DIN 58953-9; DIN EN ISO 2931.
Certificados de Cumplimiento del estándar para embalaje estéril EN ISO 11607-1; DIN EN ISO 2931. Presentar ensayos de validación realizados según EN868 parte 1 y 8 / EN285 : referidos a comprobación de propiedades mecánicas, apilabilidad, resistencia de presión de apilado, ensayo térmico para carga metálica y textil, ensayo microbiológico, resistencia del flujo del filtro. Adicionalmente el sistema de contenedores debe poseer aprobación por FDA." Estos certificados son de presentación obligatoria, original o fotocopia legalizada, deberá ser otorgado por el fabricante al postor y debe indicar el material con que ha sido elaborado el instrumental médico quirúrgico y odontológico que ofertan los postores.
Catálogos ilustrativos obligatorio y con traducción simple al español: estos deberán resaltar el número del código de cada instrumento presentado por el postor, demostrando fehacientemente que el instrumental ofertado corresponde a lo solicitado, concordando además con lo especificado en la hoja de presentación del producto.
<b>Características generales del contenedor</b>



Sistema de barrera estéril rígido preformado, que cumple la función de: Proteger físicamente el contenido del ambiente externo; Manteniendo el contenido en condición estéril después del proceso de esterilización en autoclave y durante el almacenamiento, impidiendo el ingreso de microorganismos hacia el interior del contenedor; Presentación aséptica y contenido estéril en el quirófano; Finalmente con placas con nombre y especialidad, que permita identificación del contenido y datos relevantes del proceso de esterilización aplicados.
El contenedor debe estar compuesto de tapa robusta de aluminio de 2mm y tapa protectora del filtro hecha de acero inoxidable con placa interna de rejilla extraíble que protege el sistema integrado de filtro de PTFE (Politetrafluoretileno) antimicrobiano permanente PSP, validado para 5000 ciclos de esterilización según EN868.
Cesta mallada en lámina lisa de acero inoxidable, con asas laterales.
Base o piso de silicona para colocación en la base de la cesta de acero y que sirva de protección del instrumental y sistemas de fijación para sujetar instrumentos
Precintos de seguridad tipo candado o similar, que sirva para detectar apertura anticipada del contenedor antes de su uso o determinar integridad del contenido.
Etiquetas adhesivas con indicador de proceso de esterilización a vapor que asegure el cierre del contenedor contra una apertura no autorizada. Este también tendrá como finalidad llevar el conteo del número de esterilizaciones del contenedor
La seguridad y eficacia del sistema de barrera estéril rígido deberá ser demostrado, para ello se debe demostrar el cumplimiento del estándar para embalaje estéril EN ISO11607; Presentar ensayos de validación realizados según EN868 parte 1 y 8 / EN285: referidos a comprobación de propiedades mecánicas, apilabilidad, resistencia de presión de apilado, ensayo térmico para carga metálica y textil, ensayo microbiológico, resistencia del flujo del filtro. Adicionalmente el sistema de contenedores debe poseer aprobación por FDA.

**Ítem 17**

**Caja de Instrumental para Oftalmoscopia**

Descripción	Cantidad
POTE 0,16 LTR.	1
PINZA PORTAESPONJA C.CIERRE RCT.145MM	1
MANGO BISTURI NO.3 125MM	1
PINZA CAMPO BACKHAUS 90MM	5
PORTA-AGUJAS de DERF, 125 mm, 5"	1
PORTA-AGUJAS de HALSEY, 130 mm, 5 1/8"	1
TIJERA P.IRICTOMIA 110MM RCT.	1
TIJERA P.IRICTOMIA 110MM CRV.	1
TIJERA LIGAD METZENBAUM CRV.145MM	1
PINZA QUIRUR.ADSON FINA 1X2D.120MM	1
PINZA ADSON ESTRIAS TRANSVERS.120MM	1
ESPATULA, MALEABLE, 200 X 17 MM, 200 mm, 8"	1
SEPARADOR de SAUERBRUCH, 46X16 MM, 225 mm, 9"	1
SEPARADOR de SAUERBRUCH, 55X22 MM, 225 mm, 9"	1
PINZA DE DISECCION de SEMKEN, FINA, 150 mm, 6"	1
PINZA HEMOST.HALSTED MOSQUITO CRV.125MM	6
PINZA HEMOST.HALSTED MOSQUITO RCT.125MM	6
PINZA HEMOST.BABY-MOSQUITO CRV.100MM	6
PINZA HEMOSTATICA de KELLY, RECTA, 140 mm, 5 1/2"	4
PINZA HEMOSTATICA de KELLY, CURVA, 140 mm, 5 1/2"	4
TIJERA P.IRICTOMIA 110MM RCT.	1



TIJERA P.IRICTOMIA 110MM CRV.	1
TIJERA LIGAD METZENBAUM CRV.145MM	1
TIJERA MAYO RCT.140MM	1
ESTERILLA DE SILICONA PARA CESTAS .MEDIDA:240X250MM	1
1/2 CESTA PERFORADA 243X253X56 MM	1
CUBETA PARA CONTENEDOR DE ALUMINIO 300X 274MM ALTURA:90MM	1
TAPA DE ALUMINIO DE 2MM QUE POSEA FILTRO PERMANENTE VALIDADO PARA 5000 CICLOS DE ESTERILIZACIÓN TAPA GRIS	1
PLACA METALICA QUE DESCRIBA LA ESPECIALIDAD Y EL NOMBRE DEL SET	2
PRECINTOS DE SEGURIDAD TIPO CANDADO DE PEEK, QUE SIRVE PARA DETECTAR APERTURA ANTICIPADA DEL CONTENEDOR ANTES DE SU USO O DETERMINAR INTEGRIDAD DEL CONTENIDO. CON INDICADOR DE PROCESO PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR. COLOR NARANJA. PRESENTACIÓN: PAQUETE DE 100 UNIDADES.	1 PAQ.
ETIQUETA ADHESIVA Y CON INDICADOR DE PROCESO PARA ESTERILIZACIÓN A VAPOR. MEDIDAS: 80MMX35MM. PRESENTACIÓN : PAQUETE DE 1000 UNIDADES	1 PAQ.

#### Características generales: Instrumentales quirúrgicos

**Calidad:** de acero inoxidable para el instrumental médico quirúrgico: el instrumental como característica básica debe ser de acero inoxidable, el mismo debe poseer características como: Carburo de tungsteno en tijeras y portagujas.

**Textura:** acero martensítico homogéneo y dúctil, libre de irregularidades en forma de granos de carburo causantes de corrosión por estrés y pequeñas fracturas **Superficie:** libre de poros, fisuras, residuos, agentes abrasivos y otras irregularidades. Acabado mate adecuado para impedir reflejos de luz sin comprometer las propiedades de limpieza y resistencia a la corrosión.

**Marcado:** solo mediante láser, consiguiendo resistencia a la corrosión, abrasión y fácil lectura individual mediante lectores de trazabilidad Data matrix.

Resistencia a la corrosión: Cumplimiento de la normas como DIN, ISO 9001. EN-ISO: 14001 EN-ISO:13485.

Para todos los instrumentos en general se toma en cuenta lo siguiente: el instrumento debe estar libre de poros, rayas, fisuras, restos de grasa y de residuos de los procesos de desgaste y pulido del instrumento.

Los acabados deben ser de terminales libres de imperfecciones armónicos al diseño del instrumento, los ranurados o bordes de las bocas de las pinzas no deben engancharse, ni rasgar.

Pulido del instrumento: todas las superficies del instrumento deberán pulidas a excepción del perfil superficial (dentado o ranurado). La valoración del mismo será relativa.

**Marcación del Instrumental:** El instrumental deben estar marcados con el nombre de la Institución, sin afectar la superficie del instrumental, resistente al reprocesamiento, con data matrix.

Registro sanitario o certificado de registros sanitario: de presentación **OBLIGATORIA**, debe estar vigente en el detalle de los productos para el que ha sido conferido.

Certificados de cumplimiento de Normas Internacionales: las que certifiquen calidad de Instrumental Quirúrgico y Contenedores: ISO 9001 ;EN ISO 13485; DIN 58953-9; DIN EN ISO 2931.

Certificados de Cumplimiento del estándar para embalaje estéril EN ISO 11607-1; DIN EN ISO 2931. Presentar ensayos de validación realizados según EN868 parte 1 y 8 / EN285 : referidos a comprobación de propiedades mecánicas, apilabilidad, resistencia de presión de apilado, ensayo térmico para carga metálica y textil, ensayo microbiológico, resistencia del flujo del filtro. Adicionalmente el sistema de contenedores debe poseer aprobación por FDA." Estos certificados son de presentación obligatoria, original o fotocopia legalizada, deberá ser otorgado por el fabricante al postor y debe indicar el material con que ha sido elaborado el instrumental médico quirúrgico y odontológico que ofertan los postores.



Catálogos ilustrativos obligatorio y con traducción simple al español: estos deberán resaltar el número del código de cada instrumento presentado por el postor, demostrando fehacientemente que el instrumental ofertado corresponde a lo solicitado, concordando además con lo especificado en la hoja de presentación del producto.

**Características generales del contenedor**

Sistema de barrera estéril rígido preformado, que cumple la función de: Proteger físicamente el contenido del ambiente externo; Manteniendo el contenido en condición estéril después del proceso de esterilización en autoclave y durante el almacenamiento, impidiendo el ingreso de microorganismos hacia el interior del contenedor; Presentación aséptica y contenido estéril en el quirófano; Finalmente con placas con nombre y especialidad, que permita identificación del contenido y datos relevantes del proceso de esterilización aplicados.

El contenedor debe estar compuesto de tapa robusta de aluminio de 2mm y tapa protectora del filtro hecha de acero inoxidable con placa interna de rejilla extraíble que protege el sistema integrado de filtro de PTFE (Politetrafluoretileno) antimicrobiano permanente PSP, validado para 5000 ciclos de esterilización según EN868.

Cesta mallada en lámina lisa de acero inoxidable, con asas laterales.

Base o piso de silicona para colocación en la base de la cesta de acero y que sirva de protección del instrumental y sistemas de fijación para sujetar instrumentos

Precintos de seguridad tipo candado o similar, que sirva para detectar apertura anticipada del contenedor antes de su uso o determinar integridad del contenido.

Etiquetas adhesivas con indicador de proceso de esterilización a vapor que asegure el cierre del contenedor contra una apertura no autorizada. Este también tendrá como finalidad llevar el conteo del número de esterilizaciones del contenedor

La seguridad y eficacia del sistema de barrera estéril rígido deberá ser demostrado, para ello se debe demostrar el cumplimiento del estándar para embalaje estéril EN ISO11607; Presentar ensayos de validación realizados según EN868 parte 1 y 8 / EN285: referidos a comprobación de propiedades mecánicas, apilabilidad, resistencia de presión de apilado, ensayo térmico para carga metálica y textil, ensayo microbiológico, resistencia del flujo del filtro. Adicionalmente el sistema de contenedores debe poseer aprobación por FDA.

**Ítem 18**

**Caja de Instrumental para Traumatología**

Descripción	Cantidad
PINZA DE CAMPO BACKAUS PEQUEÑO.	8
PINZA DE CAMPO BACKAUS MEDIANO	8
PORTA AGUJA PEQUEÑO.	3
PORTA AGUJA MEDIANO	3
TIJERA METZEMBAUN MEDIANA CURVA	4
TIJERA METZEMBAUN MEDIANO RECTA	4
TIJERA METZEMBAUN PEQUEÑA RECTA	4
TIJERA METZEMBAUN PEQUEÑA CURVA	4
TIJERA IRIS CURVA PEQUEÑA	7
PINZA HEMOSTÁTICA CURVA	7
PINZA HEMOSTÁTICA RECTA.	7
MANGO DE BISTURÍ Nº 3	3
MANGO DE BISTURÍ Nº 4	5
PINZA KOCHER CURVA MEDIANA	5
PINZA KOCHER RECTA MEDIANA	5
GANCHO PEQUEÑO CON PUNTA REDONDA CON MANGO LARGO QUE PUEDA PERMITIR EL MANIPULEO CON DOS MANOS. DIÁMETRO DE LA CURVA 25 MM (+-	1



3MM), LARGO TOTAL 12,75" (+-1,5")	
GANCHO GRANDE CON PUNTA REDONDA CON MANGO LARGO QUE PUEDA PERMITIR EL MANIPULEO CON DOS MANOS. DIÁMETRO DE LA CURVA 50 MM (+-5MM), LARGO TOTAL 12,75" (+-1,5")	1
HERRAMIENTA DE MEDICIÓN DEL ÁNGULO ALFA PARA RADIOGRAFÍAS O IMÁGENES DIGITALIZADAS. DIÁMETRO 4,5" (+-1")	1
DESTORNILLADOR DE CABEZA HEXAGONAL DE 3.5 MM	2
DESTORNILLADOR DE CABEZA HEXAGONAL DE 4.0 MM	2
SEPARADOR PEQUEÑO CALIBRADO DE TIBIA Y FÉMUR. LARGO 7" (+-1,5"), LONGITUD DE APERTURA 39 MM (+-4MM). PUNTA CUADRADA	1
SEPARADOR MEDIANO CALIBRADO DE TIBIA Y FÉMUR. LARGO 10" (+-1,5"), LONGITUD DE APERTURA 50 MM (+-5MM). PUNTA CUADRADA	1
SEPARADOR PEQUEÑO DE TIBIA Y FÉMUR. LARGO 7" (+-1"), LONGITUD DE APERTURA 35 MM (+-4MM). PUNTA RECTANGULAR	1
RETRACTOR KOLBEL PARA PARTES BLANDAS PROFUNDO DE LARGO TOTAL 7,25" (+-1"). CANTIDAD 1 (UNO)	1
SEPARADOR SUBESCAPULAR DE LARGO TOTAL 7" (+-1"). CANTIDAD 1 (UNO)	1
CLAMP PARA FRACTURA TIPO CALVO PARA MALEOLO MEDIAL, DERECHO	1
CLAMP PARA FRACTURA TIPO CALVO PARA MALEOLO MEDIAL, IZQUIERDO	1
CLAMP PARA FRAGMENTOS ESTÁNDAR DE 5,5" (+-1") DE LONGITUD TOTAL, LONGITUD DE LA PUNTA 1"	2
CLAMP PARA FRAGMENTOS MEDIANO DE 6" (+-1") DE LONGITUD TOTAL, LONGITUD DE LA PUNTA 2" (+-3/4")	2
SEPARADOR PARA HUESOS PEQUEÑOS. PUNTA DE: 14MM X 12MM (+-1,5MM). ABERTURA DE BRAZO HASTA 45 MM. LONGITUD TOTAL DE 4,25" (+-1")	1
MAZO DE 900 A 1000 GRAMOS DE IMPACTO SUAVE CON DISEÑO QUE ABSORVA EL IMPACTO. LONGITUD TOTAL 10,5", LONGITUD DEL MANGO 5" (+-1"), ANCHO DE LA CABEZA 3,5" (+-1"), DIÁMETRO DE LA CABEZA 1,375" (+-3/4")	1
CAJA CONTENEDORA DE INSTRUMENTALES AUTOCLAVABLE DE 28 X 27,5 X 10 CM (+-2CM). HECHA DE ALEACIÓN DE ALUMINIO RESISTENTE Y LIGERO, CON FILTROS DE PAPEL, CON TAPA, MANGOS LATERALES	3

#### Características generales: Instrumentales quirúrgicos

**Calidad:** de acero inoxidable para el instrumental médico quirúrgico: el instrumental como característica básica debe ser de acero inoxidable, el mismo debe poseer características como: Carburo de tungsteno en tijeras y portaguñas.

**Textura:** acero martensítico homogéneo y dúctil, libre de irregularidades en forma de granos de carburo causantes de corrosión por estrés y pequeñas fracturas **Superficie:** libre de poros, fisuras, residuos, agentes abrasivos y otras irregularidades. Acabado mate adecuado para impedir reflejos de luz sin comprometer las propiedades de limpieza y resistencia a la corrosión.

**Marcado:** solo mediante láser, consiguiendo resistencia a la corrosión, abrasión y fácil lectura individual mediante lectores de trazabilidad Data matrix.

Resistencia a la corrosión: Cumplimiento de la normas como DIN, ISO 9001. EN-ISO: 14001 EN-ISO:13485.

Para todos los instrumentos en general se toma en cuenta lo siguiente: el instrumento debe estar libre de poros, rayas, fisuras, restos de grasa y de residuos de los procesos de desgaste y pulido del instrumento.

Los acabados deben ser de terminales libres de imperfecciones armónicas al diseño del instrumento, los ranurados o bordes de las bocas de las pinzas no deben engancharse, ni rasgar.

Pulido del instrumento: todas las superficies del instrumento deberán pulidas a excepción del perfil superficial (dentado o ranurado). La valoración del mismo será relativa.

**Marcación del Instrumental:** El instrumental deben estar marcados con el nombre de la Institución, sin afectar la superficie del instrumental, resistente al reprocesamiento, con data matrix.



Registro sanitario o certificado de registros sanitario: de presentación <b>OBLIGATORIA</b> , debe estar vigente en el detalle de los productos para el que ha sido conferido.
Certificados de cumplimiento de Normas Internacionales: las que certifiquen calidad de Instrumental Quirúrgico y Contenedores: ISO 9001 ;EN ISO 13485; DIN 58953-9; DIN EN ISO 2931.
Certificados de Cumplimiento del estándar para embalaje estéril EN ISO 11607-1; DIN EN ISO 2931. Presentar ensayos de validación realizados según EN868 parte 1 y 8 / EN285 : referidos a comprobación de propiedades mecánicas, apilabilidad, resistencia de presión de apilado, ensayo térmico para carga metálica y textil, ensayo microbiológico, resistencia del flujo del filtro. Adicionalmente el sistema de contenedores debe poseer aprobación por FDA." Estos certificados son de presentación obligatoria, original o fotocopia legalizada, deberá ser otorgado por el fabricante al postor y debe indicar el material con que ha sido elaborado el instrumental médico quirúrgico y odontológico que ofertan los postores.
Catálogos ilustrativos obligatorio y con traducción simple al español: estos deberán resaltar el número del código de cada instrumento presentado por el postor, demostrando fehacientemente que el instrumental ofertado corresponde a lo solicitado, concordando además con lo especificado en la hoja de presentación del producto.
<b>Características generales del contenedor</b>
Sistema de barrera estéril rígido preformado, que cumple la función de: Proteger físicamente el contenido del ambiente externo; Manteniendo el contenido en condición estéril después del proceso de esterilización en autoclave y durante el almacenamiento, impidiendo el ingreso de micro organismos hacia el interior del contenedor; Presentación aséptica y contenido estéril en el quirófano; Finalmente con placas con nombre y especialidad, que permita identificación del contenido y datos relevantes del proceso de esterilización aplicados.
El contenedor debe estar compuesto de tapa robusta de aluminio de 2mm y tapa protectora del filtro hecha de acero inoxidable con placa interna de rejilla extraíble que protege el sistema integrado de filtro de PTFE (Politetrafluoretileno ) antimicrobiano permanente PSP, validado para 5000 ciclos de esterilización según EN868.
Cesta mallada en lámina lisa de acero inoxidable, con asas laterales.
Base o piso de silicona para colocación en la base de la cesta de acero y que sirva de protección del instrumental y sistemas de fijación para sujetar instrumentos
Precintos de seguridad tipo candado o similar, que sirva para detectar apertura anticipada del contenedor antes de su uso o determinar integridad del contenido.
Etiquetas adhesivas con indicador de proceso de esterilización a vapor que asegure el cierre del contenedor contra una apertura no autorizada. Este también tendrá como finalidad llevar el conteo del número de esterilizaciones del contenedor
La seguridad y eficacia del sistema de barrera estéril rígido deberá ser demostrado, para ello se debe demostrar el cumplimiento del estándar para embalaje estéril EN ISO11607; Presentar ensayos de validación realizados según EN868 parte 1 y 8 / EN285: referidos a comprobación de propiedades mecánicas, apilabilidad, resistencia de presión de apilado, ensayo térmico para carga metálica y textil, ensayo microbiológico, resistencia del flujo del filtro. Adicionalmente el sistema de contenedores debe poseer aprobación por FDA.

**Ítem 19**

**Caja de Instrumental para Cirugía General**

Descripción	Cantidad
TIJERAS RECTAS UNA PUNTA ATRAUMÁTICA Y OTRA TRAUMÁTICA DE 12 CM	2
TIJERAS MAYO RECTA ATRAUMÁTICA DE 16,2 CM	2
TIJERAS METZENBAUM RECTA DE 18 CM	2
TIJERAS METZENBAUM CURVA DELICADA DE 17,8 CM	2
TIJERAS PARA SUTURA TIPO SPENCER DE 9 CM	4
TIJERAS IRIS RECTA LARGO TOTAL 11,6 CM, HOJA DE CORTE 2,5 CM	2
TIJERAS RECTAS CON VÁSTAGO PLANO LARGO TOTAL 9,7 CM, HOJA DE CORTE 1,6	2



TIJERAS CURVAS CON VÁSTAGO PLANO LARGO TOTAL 9,7 CM, HOJA DE CORTE 1,6	2
TIJERAS PARA TENOTOMÍA CURVA CON VÁSTAGO PLANO DE LARGO TOTAL 9,8 CM, HOJA DE CORTE 1,3 CM	2
TIJERAS TIPO STEVENS PARA TENOTOMÍA CURVA LARGO TOTAL 10,5 CM, HOJA DE CORTE 1,2 CM	2
TIPO STEVENS CURVA, LARGO TOTAL 10,5 CM, HOJA DE CORTE 1,4 CM	2
PINZAS MOSQUITO TIPO PETIT-POINT CURVA DE 15,2 CM	12
PINZAS MOSQUITO TIPO PETIT-POINT RECTA DE 15,2 CM	12
PINZAS BACKHAUS TERMINACIÓN TIPO ESPEJO DE 13,3 CM	12
TIJERAS DE DISECCIÓN CURVA MANGO PESADO LARGO TOTAL 14,6 CM, HOJA DE CORTE 4,25 CM	2
TIJERAS MAYO CURVA TERMINACIÓN MATE DE 17,1 CM	2
TIJERAS PARA CIRUGÍA PLÁSTICA RECTA DE 12,1 CM	2
TIJERAS PARA CIRUGÍA PLÁSTICA CURVA DE 12,1 CM	2
TIJERAS PARA TENOTOMÍA TIPO STEVENS CURVA 12MM LARGO TOTAL 10,7 CM, HOJA DE CORTE 1,2 CM	2
PINZAS KOCHER RECTA DE 14 CM	8
ANILLOS PARA LAPAROTOMÍA DE 3,8 CM	4
PINZAS FOERSTER RECTA SERRADA DE 35,7 CM	4
PORTA AGUJAS TIPO WEBSTER DE 11,5 CM	2
PORTA AGUJAS TIPO HALSEY DE 13,5 CM	2
PORTA AGUJAS TIPO MASSON DE 26,8 CM	2
PORTA AGUJAS TIPO CRILE-WOOD TERMINACIÓN MATE DE 20,5 CM	2
PORTA AGUJAS Y TEJIDO ADSON CON DIENTE 1X2 DE 11,9 CM	2
PINZAS ANATÓMICAS PARA TEJIDO Y AGUJA ADSON CON DIENTE 3X4 DE 12,4 CM	2
PINZAS ADSON SERRADA DE 12 CM	2
PINZAS ANATÓMICAS TIPO EWALD CON DIENTE 1X2 DE 12,4 CM	2
PINZAS ANATÓMICA ALLIS CON DIENTE 5X6 DE 15,6 CM	8
SEPARADOR TIPO VOLKMAN CON TRES DIENTES ATRAUMÁTICO DE 9,15MM DE 11,8 CM	2
SEPARADORES KNAPP DE 13,2 CM	2
SEPARADORES ROLLET DE 13,2 CM	2
SEPARADORES SENN ATRAUMÁTICO DE 16 CM	4
SEPARADORES VOLKMAN CON 6 DIENTES FILOSOS DE 16 MM X 40 MM DE 23,2 CM	4
TUBOS DE ASPIRACIÓN FRAZIER ANGULADA DE 14FR DE 19,3 CM	2
GANCHOS JOHNSON 5MM DE 16,5 CM	2
SEPARADOR ROLLET DE 13,2 CM	4
BAJA LENGUAS WIEDER PEQUEÑO DE 12,6 CM	2
BAJA LENGUAS WIEDER GRANDE DE 12,6 CM	2
VASOS PARA IODO DE 6 ONZAS DE 8,6 CM X 5,1 CM	4
RIÑONERAS DE 10 ONZAS DE 16,8CMX8,9CMX3,8CM	2
VASOS GRADUADO DE 2 ONZAS DE 5,4 CM X 5,1 CM	2
VASOS PARA SOLUCIONES DE 36,8 CM X 12,7 CM	2
CAJA DE INSTRUMENTALES CON TAPA FENESTRADA DE 33 CM X 51,4 X 8,9 CM	1

**Características generales: Instrumentales quirúrgicos**

**Calidad:** de acero inoxidable para el instrumental médico quirúrgico: el instrumental como característica básica debe ser de acero inoxidable, el mismo debe poseer características como: Carburo de tungsteno en tijeras y portaguas.



<p><b>Textura:</b> acero martensítico homogéneo y dúctil, libre de irregularidades en forma de granos de carburo causantes de corrosión por estrés y pequeñas fracturas <b>Superficie:</b> libre de poros, fisuras, residuos, agentes abrasivos y otras irregularidades. Acabado mate adecuado para impedir reflejos de luz sin comprometer las propiedades de limpieza y resistencia a la corrosión.</p>
<p><b>Marcado:</b> solo mediante láser, consiguiendo resistencia a la corrosión, abrasión y fácil lectura individual mediante lectores de trazabilidad Data matriz.</p>
<p>Resistencia a la corrosión: Cumplimiento de la normas como DIN, ISO 9001. EN-ISO: 14001 EN-ISO:13485.</p>
<p>Para todos los instrumentos en general se toma en cuenta lo siguiente: el instrumento debe estar libre de poros, rayas, fisuras, restos de grasa y de residuos de los procesos de desgaste y pulido del instrumento.</p>
<p>Los acabados deben ser de terminales libres de imperfecciones armónicos al diseño del instrumento, los ranurados o bordes de las bocas de las pinzas no deben engancharse, ni rasgar.</p>
<p>Pulido del instrumento: todas las superficies del instrumento deberán pulidas a excepción del perfil superficial (dentado o ranurado). La valoración del mismo será relativa.</p>
<p><b>Marcación del Instrumental:</b> El instrumental deben estar marcados con el nombre de la Institución, sin afectar la superficie del instrumental, resistente al reprocesamiento, con data matrix.</p>
<p>Registro sanitario o certificado de registros sanitario: de presentación <b>OBLIGATORIA</b>, debe estar vigente en el detalle de los productos para el que ha sido conferido.</p>
<p>Certificados de cumplimiento de Normas Internacionales: las que certifiquen calidad de Instrumental Quirúrgico y Contenedores: ISO 9001 ;EN ISO 13485; DIN 58953-9; DIN EN ISO 2931.</p>
<p>Certificados de Cumplimiento del estándar para embalaje estéril EN ISO 11607-1; DIN EN ISO 2931. Presentar ensayos de validación realizados según EN868 parte 1 y 8 / EN285 : referidos a comprobación de propiedades mecánicas, apilabilidad, resistencia de presión de apilado, ensayo térmico para carga metálica y textil, ensayo microbiológico, resistencia del flujo del filtro. Adicionalmente el sistema de contenedores debe poseer aprobación por FDA." Estos certificados son de presentación obligatoria, original o fotocopia legalizada, deberá ser otorgado por el fabricante al postor y debe indicar el material con que ha sido elaborado el instrumental médico quirúrgico y odontológico que ofertan los postores.</p>
<p>Catálogos ilustrativos obligatorio y con traducción simple al español: estos deberán resaltar el número del código de cada instrumento presentado por el postor, demostrando fehacientemente que el instrumental ofertado corresponde a lo solicitado, concordando además con lo especificado en la hoja de presentación del producto.</p>
<p><b>Características generales del contenedor</b></p>
<p>Sistema de barrera estéril rígido preformado, que cumple la función de: Proteger físicamente el contenido del ambiente externo; Manteniendo el contenido en condición estéril después del proceso de esterilización en autoclave y durante el almacenamiento, impidiendo el ingreso de micro organismos hacia el interior del contenedor; Presentación aséptica y contenido estéril en el quirófano; Finalmente con placas con nombre y especialidad, que permita identificación del contenido y datos relevantes del proceso de esterilización aplicados.</p>
<p>El contenedor debe estar compuesto de tapa robusta de aluminio de 2mm y tapa protectora del filtro hecha de acero inoxidable con placa interna de rejilla extraíble que protege el sistema integrado de filtro de PTFE (Politetrafluoretileno ) antimicrobiano permanente PSP, validado para 5000 ciclos de esterilización según EN868.</p>
<p>Cesta mallada en lámina lisa de acero inoxidable, con asas laterales.</p>
<p>Base o piso de silicona para colocación en la base de la cesta de acero y que sirva de protección del instrumental y sistemas de fijación para sujetar instrumentos</p>
<p>Precintos de seguridad tipo candado o similar, que sirva para detectar apertura anticipada del contenedor antes de su uso o determinar integridad del contenido.</p>
<p>Etiquetas adhesivas con indicador de proceso de esterilización a vapor que asegure el cierre del contenedor contra una apertura no autorizada. Este también tendrá como finalidad llevar el conteo del número de esterilizaciones del contenedor</p>



La seguridad y eficacia del sistema de barrera estéril rígido deberá ser demostrado, para ello se debe demostrar el cumplimiento del estándar para embalaje estéril EN ISO11607; Presentar ensayos de validación realizados según EN868 parte 1 y 8 / EN285: referidos a comprobación de propiedades mecánicas, apilabilidad, resistencia de presión de apilado, ensayo térmico para carga metálica y textil, ensayo microbiológico, resistencia del flujo del filtro. Adicionalmente el sistema de contenedores debe poseer aprobación por FDA.

**Ítem 20**

**Caja de Instrumental para Cirugía Cardíaca**

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
CAJAS PARA INSTRUMENTAL PARA AUTOCLAVE EN ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO DIMENSIONES: 40CM X 30CM X 15CM.	2
COLCHONES O BASE DE SILICONA PARA CAJA DE INSTRUMENTALES PARA AUTOCLAVE EN GRADO MÉDICO. DIMENSIONES: 270MM X 125MM	2
TUBOS DE ASPIRACIÓN, BABY YANKAUER, 21CM	2
MANGOS DE BISTURÍ Nº 3, PARA HOJA (RANGO DE 10 A 19)	4
MANGOS DE BISTURÍ Nº 3, PARA HOJA (RANGO DE 10 A 19)	2
MANGOS DE BISTURÍ Nº 3L PARA HOJA (RANGO DE 10 A 19)	3
MANGOS DE BISTURÍ Nº 4 PARA HOJA (RANGO DE 20 A 25)	4
MANGOS DE BISTURÍ Nº 7 PARA HOJA (RANGO DE 10 A 19)	4
TIJERAS DE DISECCIÓN, RECTA MAYO-STILLE, 15CM	12
TIJERAS DE DISECCIÓN, CURVA METZENBAUM, 12CM	12
TIJERAS PARA VENDAJES, UNIVERSAL, 15CM	2
TIJERAS SUPERCUT STEVENS RECTA, 11,5CM	12
PINZAS DE DISECCIÓN, 10,5CM, SIN DIENTES	12
PINZAS DE DISECCIÓN, 10,5CM, CON DIENTES 1 X 2	12
PINZAS DE DISECCIÓN, ADSON, RECTA, 12CM, SIN DIENTES	12
PINZAS DE DISECCIÓN, ADSON, RECTA, 12CM, CON DIENTES	12
PINZAS A TRAUMÁTICAS, DE BAKEY, 16CM, PUNTA DE 1MM	3
PINZAS A TRAUMÁTICAS, DE BAKEY, 16CM, PUNTA DE 1,5MM	3
PINZAS A TRAUMÁTICAS, DE BAKEY, 16CM, PUNTA DE 2MM	3
PINZAS A TRAUMÁTICAS, DE BAKEY, 20CM, PUNTA DE 1MM	3
PINZAS A TRAUMÁTICAS, DE BAKEY, 20CM, PUNTA DE 1,5MM	3
PINZAS A TRAUMÁTICAS, DE BAKEY, 24CM, PUNTA DE 2MM	3
PINZAS HEMOSTÁTICA, HALSTED – MOSQUITO, 12,5CM, RECTA	50
PINZAS HEMOSTÁTICA, HALSTED – MOSQUITO, 12,5CM, CURVA	50
PINZAS HEMOSTÁTICA, CRILE, 14CM, RECTA	50
PINZAS HEMOSTÁTICA, CRILE, 14CM, CURVA	50
PINZAS HEMOSTÁTICA, ROCHESTER – OCHSNER, 14CM, RECTA	20
PINZAS HEMOSTÁTICA, ROCHESTER – OCHSNER, 20CM, CURVA	10
SEPARADORES MALEABLES RIBBON, 25MM X 330MM	4
SEPARADORES MALEABLES RIBBON, 40MM X 330MM	4
SEPARADORES MALEABLES RIBBON, 76MM X 330MM	4
SEPARADORES VOLKMANN, AGUDO, DOS DIENTES, 21,5CM	2
SEPARADORES VOLKMANN, AGUDO, TRES DIENTES, 21,5CM	2
SEPARADORES VOLKMANN, AGUDO, CUATRO DIENTES, 21,5CM	2
SEPARADORES VOLKMANN, ROMO, DOS DIENTES, 21,5CM	2
SEPARADORES VOLKMANN, ROMO, TRES DIENTES, 21,5CM	2



SEPARADORES VOLKMANN, ROMO, CUATRO DIENTES, 21,5CM	2
SEPARADORES JANSEN, 10CM, AGUDO	2
SEPARADORES JANSEN, 10CM, ROMO	2
SEPARADORES ADSON, 14CM, ROMO	2
SEPARADORES ADSON, 16CM, ROMO	2
PINZAS HEMOSTÁTICA COLLIN, 16CM	2
PORTA AGUJAS, CERRADA, MAYO – HEGAR, 12CM, TC	18
PORTA AGUJAS, CERRADA, MAYO – HEGAR, 14CM, TC	6
PORTA AGUJAS, CERRADA, MAYO – HEGAR, 16CM, TC	6
PORTA AGUJAS, CERRADA, MAYO – HEGAR, 18CM, TC	6
PORTA AGUJAS, CERRADA, MAYO – HEGAR, 20CM, TC	6
PORTA AGUJAS, CERRADA, MAYO – HEGAR, 24CM, TC	6
PORTA AGUJAS, CERRADA, MAYO – HEGAR, 16CM, PUNTA FINA, TC	6
PORTA AGUJAS, CERRADA, MAYO – HEGAR, 18CM, PUNTA FINA, TC	6
PORTA AGUJAS, RYDER, ANCHO DE PUNTA: 1MM, 13CM, TC	4
PORTA AGUJAS, RYDER, ANCHO DE PUNTA: 1MM, 18CM, TC	4
PORTA AGUJAS, RYDER, ANCHO DE PUNTA: 2MM, 15CM, TC	6
PORTA AGUJAS, RYDER, ANCHO DE PUNTA: 2MM, 18CM, TC	6
PORTA AGUJAS, RYDER, ANCHO DE PUNTA: 2MM, 20CM, TC	4
PORTA AGUJAS, RYDER, ANCHO DE PUNTA: 2MM, 23CM, TC	4
JUEGO DE AGUJAS CURVAS PARA SUTURA, PUNTA TRIANGULAR, CON OJO A RESORTE, NÚMEROS: DEL 1 AL 16	1
JUEGO DE AGUJAS CURVAS PARA SUTURA, PUNTA CIRCULAR, CON OJO A RESORTE, NÚMEROS: DEL 1 AL 16	1
CADRES DE ESTERILIZACIÓN, BUNT, 12CM	60
PINZAS PARA TORCER HILOS, MAYO – HABERISSER, PUNTA ARREDONDADA, 15CM,TC	6
SEPARADORES COSTAL, MORSE – FAVALORO, 17MM X 22M X 160MM	2
SEPARADORES COSTAL, MORSE, 19MM X 27M X 210MM	2
DILATADOR UTERINO, 26 PIEZAS EN ESTUCHE DE METAL, CON DIÁMETROS DE 1MM A 26MM	1
ESTUCHES PARA ESTERILIZAR AGUJA EN AUTOCLAVES DE ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO. DIMENSIONES: 65MM X 42MM X 8MM	3
CAJAS CON TAPA PARA INSTRUMENTOS PEQUEÑOS DE ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO, PARA ESTUFA DE ESTERILIZACIÓN. DIMENSIONES: 218MM X 150MM X 50MM	12
BANDEJAS TIPO BOL, DE ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO. DIÁMETRO: 80MM, ALTURA 40MM, CAPACIDAD: 0,14LITROS	10
BANDEJAS TIPO BOL, DE ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO. DIÁMETRO: 116MM, ALTURA 50MM, CAPACIDAD: 0,35LITROS	10
BANDEJAS TIPO BOL, DE ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO. DIÁMETRO: 167MM, ALTURA 75MM, CAPACIDAD: 1, 10LITROS	10
BANDEJAS TIPO BOL, DE ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO. DIÁMETRO: 175MM, ALTURA 70MM, CAPACIDAD: 1LITRO	6
BANDEJAS TIPO BOL, DE ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO. DIÁMETRO: 220MM, ALTURA 80MM, CAPACIDAD: 2LITROS	2
BANDEJAS TIPO RIÑONERA, DE ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO, 170MM X 100MM X 35MM 0,5LITROS	4
BANDEJAS TIPO RIÑONERA, DE ACERO INOXIDABLE GRADO MÉDICO, 250MM X 140MM X 40MM 1,25LITROS	4
VASOS GRADUADO DE 50CC DE ACERO INOXIDABLE GRADO MEDICO	6
<b>INSTRUMENTAL DE TITANIO</b>	



TIJERA POTTS, ANGULADA DE 45º, MANGO PLANO, 18,5CM (TITANIO)	1
TIJERA POTTS, ANGULADA DE 90º, MANGO PLANO, 18,5CM (TITANIO)	1
PINZAS DE DISECCIÓN DE BAKEY, RECTO, ANCHO DE LAS MANDÍBULAS: 1,5MM, MANGO PLANO, 15CM (TITANIO)	2
MICRO PORTA AGUJAS, RECTO, CON SEGURO, AMNGO PLANO, 16CM, RECUBIERTO CON TUNGSTENO (TITANIO)	2
PINZA CLAMP CASTAÑEDA, ANGULADO DE 50º, 13CM. PESO: HASTA 12 GRAMOS (TITANIO)	1
PINZA CLAMP CASTAÑEDA, CURVO, 12CM. PESO: HASTA 12 GRAMOS (TITANIO)	1
<b>Características generales: Instrumentales quirúrgicos</b>	
<b>Calidad:</b> de acero inoxidable para el instrumental médico quirúrgico: el instrumental como característica básica debe ser de acero inoxidable, el mismo debe poseer características como: Carburo de tungsteno en tijeras y portagujas.	
<b>Textura:</b> acero martensítico homogéneo y dúctil, libre de irregularidades en forma de granos de carburo causantes de corrosión por estrés y pequeñas fracturas <b>Superficie:</b> libre de poros, fisuras, residuos, agentes abrasivos y otras irregularidades. Acabado mate adecuado para impedir reflejos de luz sin comprometer las propiedades de limpieza y resistencia a la corrosión.	
<b>Marcado:</b> solo mediante láser, consiguiendo resistencia a la corrosión, abrasión y fácil lectura individual mediante lectores de trazabilidad Data matriz.	
Resistencia a la corrosión: Cumplimiento de la normas como DIN, ISO 9001. EN-ISO: 14001 EN-ISO:13485.	
Para todos los instrumentos en general se toma en cuenta lo siguiente: el instrumento debe estar libre de poros, rayas, fisuras, restos de grasa y de residuos de los procesos de desgaste y pulido del instrumento.	
Los acabados deben ser de terminales libres de imperfecciones armónicos al diseño del instrumento, los ranurados o bordes de las bocas de las pinzas no deben engancharse, ni rasgar.	
Pulido del instrumento: todas las superficies del instrumento deberán pulidas a excepción del perfil superficial (dentado o ranurado). La valoración del mismo será relativa.	
<b>Marcación del Instrumental:</b> El instrumental deben estar marcados con el nombre de la Institución, sin afectar la superficie del instrumental, resistente al reprocesamiento, con data matrix.	
Registro sanitario o certificado de registros sanitario: de presentación <b>OBLIGATORIA</b> , debe estar vigente en el detalle de los productos para el que ha sido conferido.	
Certificados de cumplimiento de Normas Internacionales: las que certifiquen calidad de Instrumental Quirúrgico y Contenedores: ISO 9001 ;EN ISO 13485; DIN 58953-9; DIN EN ISO 2931.	
Certificados de Cumplimiento del estándar para embalaje estéril EN ISO 11607-1; DIN EN ISO 2931. Presentar ensayos de validación realizados según EN868 parte 1 y 8 / EN285 : referidos a comprobación de propiedades mecánicas, apilabilidad, resistencia de presión de apilado, ensayo térmico para carga metálica y textil, ensayo microbiológico, resistencia del flujo del filtro. Adicionalmente el sistema de contenedores debe poseer aprobación por FDA." Estos certificados son de presentación obligatoria, original o fotocopia legalizada, deberá ser otorgado por el fabricante al postor y debe indicar el material con que ha sido elaborado el instrumental médico quirúrgico y odontológico que ofertan los postores.	
Catálogos ilustrativos obligatorio y con traducción simple al español: estos deberán resaltar el número del código de cada instrumento presentado por el postor, demostrando fehacientemente que el instrumental ofertado corresponde a lo solicitado, concordando además con lo especificado en la hoja de presentación del producto.	
<b>Características generales del contenedor</b>	



Sistema de barrera estéril rígido preformado, que cumple la función de: Proteger físicamente el contenido del ambiente externo; Manteniendo el contenido en condición estéril después del proceso de esterilización en autoclave y durante el almacenamiento, impidiendo el ingreso de micro organismos hacia el interior del contenedor; Presentación aséptica y contenido estéril en el quirófano; Finalmente con placas con nombre y especialidad, que permita identificación del contenido y datos relevantes del proceso de esterilización aplicados.
El contenedor debe estar compuesto de tapa robusta de aluminio de 2mm y tapa protectora del filtro hecha de acero inoxidable con placa interna de rejilla extraíble que protege el sistema integrado de filtro de PTFE (Politetrafluoretileno ) antimicrobiano permanente PSP, validado para 5000 ciclos de esterilización según EN868.
Cesta mallada en lámina lisa de acero inoxidable, con asas laterales.
Base o piso de silicona para colocación en la base de la cesta de acero y que sirva de protección del instrumental y sistemas de fijación para sujetar instrumentos
Precintos de seguridad tipo candado o similar, que sirva para detectar apertura anticipada del contenedor antes de su uso o determinar integridad del contenido.
Etiquetas adhesivas con indicador de proceso de esterilización a vapor que asegure el cierre del contenedor contra una apertura no autorizada. Este también tendrá como finalidad llevar el conteo del número de esterilizaciones del contenedor
La seguridad y eficacia del sistema de barrera estéril rígido deberá ser demostrado, para ello se debe demostrar el cumplimiento del estándar para embalaje estéril EN ISO11607; Presentar ensayos de validación realizados según EN868 parte 1 y 8 / EN285: referidos a comprobación de propiedades mecánicas, apilabilidad, resistencia de presión de apilado, ensayo térmico para carga metálica y textil, ensayo microbiológico, resistencia del flujo del filtro. Adicionalmente el sistema de contenedores debe poseer aprobación por FDA.

**CONDICIONES DE ENTREGA:**

Las Órdenes de Compra serán emitidas, por el **HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑU**, dependiente del **MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**.

Plazos de Ejecución	Plazos de Entrega
Hasta el Cumplimiento total de las Obligaciones	Los bienes adjudicados deberán ser entregados dentro de los 90 días corridos, posteriores a la firma del Contrato.
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b>	
<b>Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñu</b>	
Dirección: Arnaldo Bacigalupo casi Avda. La Victoria	
Ciudad: San Lorenzo - Paraguay	
Teléfono: (021) 589-008/10	

La falta de Entrega en el plazo y lugar establecido dará lugar a la aplicación de las Penalidades que se establezca en el presente llamado.

En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato de adjudicación.

**Inspecciones y Pruebas:**

Una vez realizada la entrega de acuerdo al plan de entrega, se procederá a su inspección y verificación, con los documentos pertinentes. Cuando se verifique que los bienes se ajustan a lo solicitado en las especificaciones técnicas y demás documentos del Contrato, en cuanto a cantidad, calidad, origen, procedencia; en el Hospital General Pediatrico se elaborará el Acta de Recepción Definitiva, en un plazo máximo de 30 (treinta) días de la entrega de los Suministros requeridos, la que habilitará al proveedor a solicitar el pago de la entrega efectuada y a partir de esa fecha se ejecutará la garantía de los productos entregados.